



ASUR

AEROPUERTOS DEL SURESTE

INFORME
ANUAL DE
SOSTENIBILIDAD
2014

ANNUAL SUSTAINABILITY REPORT 2014

ÍNDICE

SECCIÓN I	
3	MENSAJE DE NUESTRO DIRECTOR GENERAL
SECCIÓN II	
7	PERFIL DE LA COMPAÑÍA
SECCIÓN III	
17	PARÁMETROS DEL INFORME
SECCIÓN IV	
22	GOBIERNO CORPORATIVO
SECCIÓN V	
29	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
SECCIÓN VI	
43	CALIDAD DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS
SECCIÓN VII	
50	RELACIONES COMUNITARIAS Y APOYO PARA LA COMUNIDAD
SECCIÓN VIII	
56	COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS
SECCIÓN IX	
60	PROGRAMAS EXTERNOS
SECCIÓN X	
63	MANIFESTACIONES ESTÁNDAR E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE GRI
ANEXO A	
69	OBJETIVOS Y DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ASUR 2014
ANEXO B	
71	INDICADORES AMBIENTALES

SECCIÓN 1.0

MENSAJE DE NUESTRO

DIRECTOR

GENERAL

1.0 MENSAJE DE NUESTRO DIRECTOR GENERAL

BIENVENIDOS AL INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD DE ASUR PARA EL AÑO 2014.

Desde la creación de nuestra empresa en 1998, uno de los principios rectores más constantes que hemos tenido ha sido el actuar siempre con ética, mientras minimizamos nuestro impacto en el medio ambiente y promovemos el bienestar de las personas que, en mayor o menor medida, dependen de nosotros. Como cualquier empresa exitosa, nuestro enfoque es la creación de valor: tanto para nuestros accionistas como para nuestros pasajeros, nuestros empleados y los miembros de la comunidad en los lugares donde operamos.

Como proveedor de servicios clave de transporte, estamos muy conscientes de que muchas personas confían en que haremos nuestro trabajo en forma y con eficiencia: los pasajeros que usan nuestros aeropuertos, y que merecen una experiencia de viaje libre de contratiempos y de estrés, pero también las personas dentro de las comunidades locales que dependen de esos pasajeros para ganarse la vida.

Creemos que en el largo plazo, lo que beneficia a nuestros grupos de interés también favorece a nuestros accionistas: una empresa sólida, administrada según altos estándares de ética en los negocios, que tiene una fuerza de trabajo motivada y buenas relaciones con las comunidades, tendrá a fin de cuentas más posibilidades de éxito y de generar un buen retorno para sus inversionistas.

Por lo tanto, el énfasis que ponemos en los temas de sostenibilidad es un elemento clave en lograr esta meta estratégica. Durante los próximos años, seguiremos buscando las maneras de optimizar el desempeño financiero de nuestra empresa, al mismo tiempo que protegemos el medio ambiente, apoyamos a las comunidades locales y creamos condiciones de trabajo para nuestros empleados que garantizan su seguridad y el respeto para sus derechos humanos.

Las prioridades estratégicas de la empresa en materia de sostenibilidad para el corto y mediano plazo continúan siendo: la mitigación de los efectos del cambio climático, manteniendo instalaciones eficientes que reducen nuestras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, lo cual se complementa con la protección de los hábitats naturales; y el apoyo para iniciativas que promueven la educación, la salud y la cultura en las zonas donde operamos.

Durante 2014, hemos mantenido nuestro enfoque en los temas clave de la gestión de residuos, la gestión del agua y la eficiencia energética en nuestros aeropuertos. Éste fue el primer año completo de un programa mayor en el Aeropuerto de Cancún, que tiene como fin impulsar el reciclaje de desechos no peligrosos como el vidrio, el cartón y el aluminio: logramos reducir la cantidad de residuos generados en el aeropuerto y dispuestos en rellenos sanitarios en un 71%. En cuestión de eficiencia energética, nuestro consumo total de energía eléctrica en todo el grupo aumentó en un 8%, pero debido a un aumento del 10% en las cifras de pasajeros, el consumo por pasajero se redujo en un 2%.

El consumo total de agua en todos los aeropuertos del grupo aumentó en casi un 27% durante 2014, principalmente como consecuencia de condiciones climáticas secas y los varios proyectos de ampliación de infraestructura que se están llevando a cabo. En los próximos meses, estaremos analizando las maneras en que podemos reducir nuestro consumo y reciclar más agua. También hemos estado trabajando en la implementación de un sistema que medirá nuestras emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero. Consideramos que este sistema estará funcionando para el ciclo de información de 2015.

Los principales retos que prevemos para los próximos años se relacionan todos con los diferentes proyectos de construcción que se están realizando en los aeropuertos, especialmente en el de Cancún. Debido a la necesidad de mayor capacidad para recibir a números crecientes de pasajeros, hemos tenido que emprender dos grandes proyectos: la ampliación de la Terminal 3 y la construcción de la completamente nueva Terminal 4.

En ambos casos, las evaluaciones de impacto ambiental han sido concluidas o se están llevando a cabo, y se tiene programado el inicio de las obras en 2015. Aunque el diseño de ambos proyectos busca minimizar los impactos ambientales, creemos que la entrada en operación de esta nueva infraestructura afectará de forma significativa las cantidades de energía eléctrica y agua que se consumen en el Aeropuerto de Cancún, así como otros parámetros ambientales.

Como lo hemos externado en muchas ocasiones anteriores, el objetivo de este informe es aumentar la transparencia y fomentar el diálogo con nuestros grupos de interés. Recibiremos con mucho gusto cualquier comentario u observación sobre los asuntos adicionales que nuestros lectores quisieran ver incluidos en el informe, así como las sugerencias sobre cómo podemos mejorar nuestro proceso de información.

**ADOLFO CASTRO RIVAS,
DIRECTOR GENERAL DE ASUR**

SECCIÓN 2.0

PERFIL DE LA COMPAÑÍA

2.0

PERFIL DE LA COMPAÑÍA

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. opera un grupo de aeropuertos en la región sureste de México bajo la marca comercial de ASUR. Estos aeropuertos se ubican en las ciudades de Cancún, Cozumel, Huatulco, Mérida, Minatitlán, Oaxaca, Tapachula, Veracruz y Villahermosa.

Las oficinas corporativas de la empresa se encuentran en la Ciudad de México. En febrero de 2013, se otorgó la concesión para la operación del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, Puerto Rico, a Aerostar Airport Holdings, LLC, una empresa en la que Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. detenta una participación del 50%. Éstas son las únicas operaciones fuera del territorio mexicano en las que ASUR participa.

2.1 ACTIVIDADES DE NEGOCIOS

Como actividad principal, la empresa se encarga de la administración y el mantenimiento de la infraestructura de sus aeropuertos, asegurando que exista suficiente capacidad para garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones, así como un alto nivel de servicio. La infraestructura básica incluye aquella que se necesita para las operaciones de aterrizaje y despegue de las aeronaves, para los flujos de pasajeros de llegada y salida, y para las autoridades que desempeñan un papel en las operaciones aeroportuarias (controladores de tráfico aéreo, aduana, migración, etc.).

Además de lo anterior, la empresa celebra contratos con prestadores externos para proveer una serie de servicios adicionales, los que incluyen servicios complementarios para las aeronaves (como manejo de equipaje y servicios en rampa) y los servicios comerciales para pasajeros (tales como restaurantes, tiendas y arrendadoras de coches, entre otros giros comerciales). Las actividades aeronáuticas, complementarias y comerciales de la empresa representan las tres fuentes de ingreso de ASUR.

Por ende, existen instalaciones y personal que, aunque se ubican en los aeropuertos de ASUR, no caen bajo el control operacional directo de la empresa, mismos que incluyen todos aquellos que corresponden a las dependencias gubernamentales, a los proveedores de servicios complementarios y a los concesionarios comerciales anteriormente referidos, así como las instalaciones y el personal de las varias aerolíneas que operan en los aeropuertos de la empresa.

F1: Resumen de límites operacionales, aeropuertos de ASUR

CONTROLADO POR ASUR

PERSONAL DIRECTO:

- Administrativo general
- Encargados de estacionamientos
- Bomberos de CREI
- Operadores de sistema de revisión de equipaje documentado
- Operadores de CCTV

PERSONAL SUBCONTRATADO:

- Agentes de vigilancia
- Agentes de revisión de pasajeros
- Personal de limpieza
- Personal de tiendas de conveniencia

INSTALACIONES:

- Zona de acceso público en edificios terminales
- Zonas de acceso para pasajeros en edificios terminales
- Instalaciones lado aire y de campo aéreo
- Estacionamientos y vialidades

DONDE ASUR TIENE INFLUENCIA LIMITADA

PERSONAL E INSTALACIONES DE:

- Aerolíneas, incluyendo personal de documentación y de abordaje
- Empresas de manejo en tierra y servicios de rampa, incluyendo manejadores de equipaje, etc.
- Concesionarios comerciales, incluyendo restaurantes, tiendas, arrendadoras de coches, servicios de taxis, etc.

FUERA DEL CONTROL DE ASUR

PERSONAL E INSTALACIONES DE:

- Dirección General de Aeronáutica Civil (autoridad gubernamental)
- Instituto Nacional de Migración
- Aduana de México
- Cuerpos de seguridad pública (policía aeroportuaria)
- SENEAM (control de tráfico aéreo)
- ASA (servicio de abastecimiento de combustible para aeronaves)



*“Operamos los nueve
aeropuertos más
importantes del sureste”*

2.2 HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

Los nueve aeropuertos de ASUR son operados bajo concesiones de 50 años que fueron otorgadas a la empresa en 1998, bajo un programa del gobierno federal mexicano que tenía el objetivo de abrir el sector aeroportuario paraestatal a la inversión privada.

De acuerdo con el mecanismo de privatización, se vendió una participación inicial del 15% en el capital de la empresa (las acciones de la Serie BB) a un socio estratégico, Inversiones y Técnicas Aeroportuarias, S.A. de C.V. (ITA), con conocimientos expertos de las operaciones comerciales en el entorno mexicano y en la industria aeroportuaria a nivel internacional. El 85% restante de las acciones de la empresa (las acciones de la Serie B) empezaron a cotizarse en las bolsas de valores de la Ciudad de México y de Nueva York mediante dos ofertas públicas realizadas en Septiembre de 2000 y Marzo de 2005. Por lo tanto, ASUR es una empresa cien por ciento privada, que opera dentro de una serie de marcos regulatorios tanto nacionales como internacionales.

2.3 ESTRUCTURA DE ACCIONISTAS

En Junio de 2007, el socio estratégico ITA redujo su tenencia accionaria en la empresa del 15% al 7.65%. Al 31 de diciembre de 2014, ITA pertenece a Fernando Chico Pardo, un inversionista mexicano, que detenta el 51% de las acciones; y a Remer Soluciones a la Inversión, S.A. de C.V., una subsidiaria de la empresa mexicana de autotransporte Grupo ADO, S.A. de C.V., con una participación del 49%.

El 92.35% de las acciones de ASUR que no detenta ITA se cotiza en la New York Stock Exchange (NYSE: ASR) y en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV: ASUR). Al 31 de diciembre de 2012, Fernando Chico Pardo detenta directa o indirectamente una participación del 16.48% en ASUR (lo cual incluye la participación que detenta mediante ITA); y Grupo ADO, S.A. de C.V. detenta directa o indirectamente una participación del 16.05% en ASUR (lo cual incluye la participación que detenta mediante ITA).

2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Al 31 de diciembre de 2014, ASUR emplea en total a 934 personas. Nuestra estructura organizacional se resume de la siguiente manera: cada uno de los nueve aeropuertos de ASUR se constituye como subsidiaria de la controladora, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. Adicionalmente, dos empresas de servicio subsidiarias emplean directamente al personal sindicalizado del Grupo (RH ASUR, S.A. de C.V.) y al personal de confianza (Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V.).

F2: Estructura organizacional

GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.

UNA EMPRESA CONTROLADORA

- └ AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.
- └ AEROPUERTO DE COZUMEL, S.A. DE C.V.
- └ AEROPUERTO DE HUATULCO, S.A. DE C.V.
- └ AEROPUERTO DE MÉRIDA, S.A. DE C.V.
- └ AEROPUERTO DE MINATITLÁN, S.A. DE C.V.
- └ AEROPUERTO DE OAXACA, S.A. DE C.V.
- └ AEROPUERTO DE TAPACHULA, S.A. DE C.V.
- └ AEROPUERTO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
- └ AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.
- └ RH ASUR, S.A. DE C.V.
- └ SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

11 SUBSIDIARIAS

2.5 DATOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS

En 2014, viajaron en total 23,157,560 pasajeros a través de las terminales de ASUR (sin incluir a los pasajeros de aviación privada y los pasajeros en tránsito). Del número total, 12,858,592 (56%) fueron pasajeros internacionales y 10,298,968 (44%) fueron pasajeros nacionales.

Durante 2014 la cifra total de pasajeros creció en 2,077,904 (9.9%) en comparación con el ejercicio 2013. El aeropuerto más grande de la empresa es el que se ubica en Cancún, que representó en 2014 un 75% del tráfico total de pasajeros (a comparación del 76% en 2013).

F3: Desglose de tráfico de pasajeros nacional e internacional
(No incluye a los pasajeros de aviación general y pasajeros en tránsito)



VUELOS NACIONALES ■ VUELOS INTERNACIONALES

En 2014, los nueve aeropuertos de ASUR manejaron en total 290,280 movimientos de tráfico aéreo (aterrizajes y despegues), de los cuales el 82% correspondió a vuelos comerciales, el 2% a vuelos chárter, y el 16% a vuelos de aviación general (privada).

F4: Desglose de movimientos de tráfico aéreo por categoría de aviación



AVIACIÓN COMERCIAL ■ CHARTER ■ GENERAL

Juntos, los nueve aeropuertos de ASUR atienden a viajeros que llegan de todos los continentes, aunque una mayoría significativa de los pasajeros llega de destinos dentro de América del Norte: en 2014, los pasajeros provenientes de los Estados Unidos de América y de Canadá constituían un 74% de los pasajeros internacionales.

En 2014, la utilidad neta de la empresa ascendió a 2.3 mil millones de pesos (equivalente a aproximadamente 172 millones de dólares estadounidenses). Al finalizar el año, la empresa tenía activos totales con un valor de 23.9 mil millones de pesos (aproximadamente 1.8 mil millones de dólares), pasivos totales de 5.2 mil millones de pesos (aproximadamente 389 millones de dólares) y un capital contable total de 18.8 mil millones de pesos (aproximadamente 1.4 mil millones de dólares).*

* Cifras en dólares estadounidenses calculadas con un tipo de cambio de 13.30 pesos mexicanos por dólar (promedio 2014).

F5: Resumen de estado de resultados y balance general

	2014	2013
ACTIVOS	23,925	21,416
PASIVOS	5,173	5,132
CAPITAL CONTABLE	18,751	16,284
INGRESOS	5,879	5,446
COSTOS DE OPERACIÓN	2,718	2,575
UTILIDAD NETA	2,284	2,297

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS



2.6 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS OPERACIONES DURANTE PERÍODO DEL INFORME

Durante 2014, no hubieron cambios significativos en cuanto al tamaño y la estructura de la empresa, incluyendo la ubicación de sus aeropuertos y la inauguración, el cierre o la ampliación de las instalaciones que opera.

Aunque varios proyectos de ampliación de infraestructura fueron emprendidos durante el año 2014, en su mayoría no implicaron ningún aumento significativo en las zonas construidas o la “huella” de los aeropuertos. Los aumentos necesarios de capacidad se lograron principalmente mediante las remodelaciones y la optimización de edificios e instalaciones existentes, notablemente en los aeropuertos de Huatulco y Veracruz. Para más información sobre las medidas de mitigación relativas a las ampliaciones de infraestructura, favor de consultar la sección 5.2.1 de este informe.

2.7 RECONOCIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROGRAMAS EXTERNOS

Durante 2014, ASUR se mantuvo como empresa adherida al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, cumpliendo con todos los requisitos de información establecidos por éste. El Pacto Mundial es una iniciativa fundada por la ONU con el fin de promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo.

Adicionalmente, por séptimo año consecutivo, recibimos el Distintivo Empresa Socialmente Responsable del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Para emitir el Distintivo, el CEMEFI se basa en autoevaluaciones de las prácticas y programas internos que las mismas empresas llevan a cabo, soportadas con la documentación adecuada que demuestra las actividades en cuestión. Las evaluaciones miden el desempeño en cuatro áreas clave: calidad de vida para los empleados de la empresa; ética en los negocios y prácticas contra la corrupción; vinculación con la comunidad; y protección para el medio ambiente.

Durante el período del informe, ASUR recibió Certificados de Calidad Ambiental para cinco de sus aeropuertos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Esta certificación representa la confirmación oficial de las autoridades ambientales mexicanas del cumplimiento por parte del certificado con todas las observaciones que hayan resultado de las auditorías que realizan las autoridades para garantizar que se respeten las leyes ambientales de México.

Los aeropuertos certificados fueron Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa. Los certificados son válidos para plazos de dos años; los demás aeropuertos del Grupo –Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz– deberán recertificarse en 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2012-2015, y los de Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2013-2016.

Finalmente, respecto a los estándares de servicio al pasajero de ASUR, en 2014 el Aeropuerto de Cancún fue calificado en segundo lugar en la región de Latinoamérica y el Caribe bajo el programa de encuestas Airport Service Quality (ASQ) que organiza Airports Council International. En las encuestas de ASQ, a los pasajeros se les pide asignar un puntaje para evaluar su nivel de satisfacción general con el servicio de los aeropuertos, además del desempeño de éstos dentro de diferentes áreas específicas, que van desde la eficiencia y la calidad de las instalaciones hasta la limpieza y la cortesía de los empleados.

2.8 DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE VALOR DE LA EMPRESA

Con el fin de mantener las instalaciones de sus aeropuertos y un alto nivel de servicio para el pasajero, ASUR contrata bienes y servicios con una amplia gama de proveedores. Entre los más importantes son: los contratistas que realizan obras para el mantenimiento, la ampliación o la remodelación de la infraestructura aeroportuaria; los servicios de supervisión técnica para asegurar que las obras se concluyan a tiempo y cumplan con las especificaciones; los proveedores de equipo para sistemas de aire acondicionado, seguridad, documentación, etc.; y los prestadores de ciertos servicios, como los de limpieza, seguridad y vigilancia, inspección de pasajeros, y recolección de desechos.

La gran mayoría de las empresas que forman parte de la cadena de valor de ASUR tiene su base de operaciones en México, a excepción de los proveedores de algunos equipos específicos de uso aeroportuario, tales como los aeropasillos, los vehículos especializados, y los equipos de manejo de equipaje. Todos los contratistas y los subcontratistas tienen la obligación de acatar el Código de Ética de ASUR. Sus empleados tienen acceso al sistema interno de denuncias de la empresa, mediante el cual pueden reportar cualquier incidente de comportamiento no ético o cualquier violación de sus derechos fundamentales. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR lleva a cabo revisiones aleatorias para asegurar que los subcontratistas cumplan con las disposiciones de la legislación laboral en México, especialmente en lo que se refiere al pago de las aportaciones de seguridad social en beneficio de sus empleados.

Durante 2014, de los 20 contratos de bienes y servicios más importantes celebrados por la empresa, 10 correspondían a servicios de construcción, 5 a la adquisición de equipo, 4 fueron contratos de servicios, y 1 fue de supervisión técnica.

SECCIÓN 3.0

PARÁMETROS DEL INFORME

3.0

PARÁMETROS DEL INFORME

Este Informe Anual de Sostenibilidad abarca las operaciones de la empresa en el período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014, y representa la continuación del Informe Anual de Sostenibilidad 2013 de ASUR que puede consultarse en www.asur.com.mx.

Cualquier consulta relacionada con el presente informe puede dirigirse a: Alistair McCreadie, tel. +52 55 5284 0488, e-mail: amccreadie@asur.com.mx.

3.1 DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS E IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

Una de las herramientas fundamentales para la toma de decisiones al interior de ASUR es la evaluación de los riesgos inherentes en sus operaciones. Dicho análisis se prepara internamente de forma anual y se presenta al Comité de Auditoría de la empresa. Los informes publicados por ASUR con las autoridades bursátiles de México y de los Estados Unidos contienen mayores datos sobre el análisis de riesgos de la empresa, el cual abarca tanto los riesgos para la empresa misma, como los riesgos que pudieran afectar negativamente sus grupos de interés. Según el principio de precaución, uno de los preceptos rectores para las operaciones de la empresa es que deberá evitar o minimizar cualquier actividad que pudiera tener un impacto perjudicial en sus propias operaciones o en el bienestar de sus grupos de interés.

Los principales grupos de interés de ASUR han sido identificados con base en evaluaciones internas y guías externas, tales como los lineamientos de reportaje, las mejores prácticas y los estándares adoptados por iniciativas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores.

Los grupos de interés internos de ASUR incluyen los empleados de la empresa, sus accionistas y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo, mientras que los principales grupos de interés externos son los habitantes y comunidades de negocios locales, y los pasajeros que viajan por los aeropuertos.

A continuación se presenta un resumen de las actividades más importantes de diálogo con grupos de interés llevadas a cabo por ASUR durante el 2014:

F6 : Grupos de interés y medio de diálogo

GRUPOS DE INTERÉS	MEDIO PRINCIPAL DE DIÁLOGO
Empleados de la empresa	Comunicaciones y campañas internas; retroalimentación y reclamos presentados mediante el sistema interno de reportes
Grupos comunitarios	Identificación de temas de alta prioridad en comunicaciones directas y en eventos organizados por el Pacto Mundial de la ONU y la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros; interacción con grupos comunitarios a nivel local
Grupos y asociaciones de negocios	Identificación de temas de alta prioridad en comunicaciones directas y en eventos organizados por el Pacto Mundial de la ONU y la Bolsa Mexicana de Valores, entre otros; interacción con grupos de negocios a nivel local
Pasajeros	Encuestas de calidad de los servicios aeroportuarios; retroalimentación y reclamos presentados mediante el sistema interno de reportes

Los ejercicios de diálogo descritos anteriormente nos han permitido identificar una serie de aspectos materiales en los que enfocaremos el presente informe. En la selección de la información a incluirse en este informe, ASUR se ha basado en los cuatro principios de materialidad, inclusión de grupos de interés, contexto de sostenibilidad e integridad que establece Global Reporting Initiative para efectos de definir el contenido de los informes.

La Figura 7 contiene una lista de los aspectos materiales contenidos en este informe. Los límites, tanto dentro de la organización como fuera de ella, de acuerdo con los cuales los aspectos son reportados, se explican caso por caso en las secciones correspondientes de este documento.

3.2 ALCANCE Y LIMITACIONES DEL INFORME

El presente informe se concibió como complemento de los Estados Financieros Anuales de ASUR correspondientes al ejercicio 2014, que contienen información detallada referente al desempeño financiero de la empresa durante el período en cuestión. Por lo tanto, el informe se enfoca en particular en temas sociales y ambientales, sin incluir datos financieros extensos, salvo en aquellos casos en los que dichos datos se requieren para las manifestaciones estándar que se contienen en el perfil de la empresa (Sección 2) o para los indicadores de desempeño económico (Sección 7).

F7: Aspectos materiales para el Informe de Sostenibilidad

ASPECTO MATERIAL IDENTIFICADO

MEDIO AMBIENTE

Cambio climático: protección de la vida silvestre, especialmente de las aves; uso de los recursos

Referirse a sección 5.0

ANTICORRUPCIÓN

Sistemas para prevenir la corrupción; reglas sobre los pagos de facilitación y los sobornos ofrecidos a servidores públicos

Referirse a sección 4.0

CONDICIONES DE TRABAJO

Garantías para la negociación colectiva; seguridad en el trabajo; calidad de vida en el trabajo

Referirse a sección 6.0

DERECHOS HUMANOS

Igualdad de género; no discriminación; tráfico de menores

Referirse a sección 8.0



Los indicadores de desempeño ambiental que se mencionan en la Sección 5 incluyen únicamente los datos de los nueve aeropuertos del Grupo ubicados en la República Mexicana, en virtud de que se considera que esta información es la más relevante por la naturaleza de las actividades de la empresa. Todos los demás indicadores hacen referencia a los nueve aeropuertos, las oficinas corporativas de la empresa en la Ciudad de México y demás subsidiarias del Grupo, tal y como se describe en la Sección 2.4.

El informe abarca las operaciones realizadas directamente por las empresas que forman parte del grupo de ASUR. Actualmente no existen mecanismos para incluir dentro de los parámetros de este informe las actividades llevadas a cabo por los clientes, los proveedores y los subcontratistas, excepto en aquellos casos en que se especifica lo contrario en el informe.

La metodología usada en la preparación de este informe es la misma que se empleó como base para el Informe Anual de Sostenibilidad 2013 de ASUR en cuanto a las mediciones, y no se recurre a ninguna reexpresión de los datos contenidos en aquel informe. Sin embargo, el alcance y los límites del informe han sido ampliados para cubrir los aspectos y los indicadores requeridos en los Lineamientos G4 y en el Suplemento Sectorial para Operadores Aeroportuarios publicados por el Global Reporting Initiative. Actualmente, es política de la empresa no someter su Informe Anual de Sostenibilidad para auditoría externa.

SECCIÓN 4.0

GOBIERNO CORPORATIVO

4.0

GOBIERNO CORPORATIVO

Como empresa que cotiza sus acciones en las bolsas de valores, tanto de la Ciudad de México como de Nueva York, ASUR observa una serie de reglamentos estrictos en sus prácticas de gobierno corporativo. Nuestro Consejo de Administración cuenta con una mayoría de miembros independientes, nuestro Comité de Auditoría se compone exclusivamente de miembros independientes y los demás órganos de gobierno corporativo tienen diferentes grados de supervisión independiente.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, el término “independiente” excluye a los directores y demás empleados de la empresa o de sus subsidiarias; a los accionistas que detentan una participación de control en la empresa; a los clientes, prestadores de servicio, proveedores, deudores, acreedores y socios de negocios de la empresa, o sus consejeros y empleados; en general, a cualquier individuo que ejerce influencia o autoridad en la empresa; y a los parientes consanguíneos, civiles o de afinidad de las personas anteriores.

F8: Resumen de estructura de gobierno corporativo de ASUR

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

LA AUTORIDAD MÁS ALTA DE LA EMPRESA
RESPONSABLE DE: TOMA DE DECISIONES
AL NIVEL MÁS ALTO
DEBIDA REPRESENTACIÓN DE LOS
ACCIONISTAS MINORITARIOS



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESPONSABLE DE: TOMA DE DECISIONES
ESTRATÉGICAS
NÚMERO DE MIEMBROS: 9
MIEMBROS INDEPENDIENTES: 5

COMITÉ DE AUDITORÍA

RESPONSABLE DE: SUPERVISIÓN
DE LAS OPERACIONES PARA
ASEGURAR ESTÁNDARES ÉTICOS
APROPIADOS
NÚMERO DE MIEMBROS: 3
MIEMBROS INDEPENDIENTES: 3



COMITÉ DE NOMINACIONES Y COMPENSACIONES

RESPONSABLE DE: PROPUESTAS PARA
LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS;
APROBACIÓN DE LA COMPENSACIÓN
PARA EJECUTIVOS
NÚMERO DE MIEMBROS: 3
MIEMBROS INDEPENDIENTES: 1



COMITÉ DE OPERACIONES

RESPONSABLE DE: CUMPLIMIENTO
CON COMPROMISOS DE INVERSIÓN;
PROPUESTAS AL CONSEJO PARA
DIVIDENDOS, PRESUPUESTO, PLAN DE
NEGOCIOS, ETC.
NÚMERO DE MIEMBROS: 4
MIEMBROS INDEPENDIENTES: 2



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

RESPONSABLE DE: SUPERVISIÓN DE
ADQUISICIONES PARA ASEGURAR
ESTÁNDARES ÉTICOS APROPIADOS
NÚMERO DE MIEMBROS: 3
MIEMBROS INDEPENDIENTES: 1





4.1 DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento con las leyes mexicanas, los accionistas de ASUR representan la máxima autoridad dentro de la empresa. Las asambleas de accionistas se celebran como mínimo una vez al año con el fin de votar los asuntos más relevantes, tales como el pago de dividendos y otros puntos que requieren la aprobación de los accionistas bajo la ley. Conforme a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa, cualquier accionista o grupo de accionistas con una participación de al menos el 10% del capital social tiene el derecho de convocar una asamblea de accionistas en cualquier momento.

El Consejo de Administración reporta a los accionistas de la empresa y, a su vez recibe reportes de cuatro comités diferentes: el Comité de Auditoría, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Operaciones y el Comité de Adquisiciones y Contratos.

El Consejo de Administración es responsable de la toma de decisiones estratégicas en torno a las operaciones de negocios de la empresa. Para cumplir esta función, recibe informes de la alta administración y de los comités corporativos de la empresa relativos al desempeño financiero de la empresa, sus cifras de pasajeros, las operaciones, el cumplimiento con los compromisos de inversión, y otros de importancia. Cada año, el Consejo presenta a la asamblea de accionistas un informe en el que evalúa sus propias actividades y su desempeño durante el período.

4.2 RESPONSABILIDADES DE LOS COMITÉS DE GOBIERNO CORPORATIVO

4.2.1 COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría es responsable de verificar que la empresa cuente con suficientes controles internos para asegurar que la información financiera publicada sea precisa. También supervisa las actividades de gestión de riesgos de la empresa: se llevan a cabo actividades periódicas de mapeo de riesgos, que cubren aspectos como los riesgos relacionados con la información financiera, las áreas de la empresa vulnerables al fraude o a otros actos de corrupción, los sistemas informáticos, y temas ambientales y sociales. Una vez que se cuenta con el mapa detallado de los riesgos de la empresa, se determinan acciones para gestionarlos y la información se presenta al Comité de Auditoría para su discusión.

El Comité de Auditoría también tiene responsabilidad para la aprobación del Código de Ética de ASUR, que se discute en más detalle líneas abajo. De acuerdo con el Código de Ética, ASUR cuenta con un sistema interno de denuncias que puede ser usado por cualquier persona al interior de la compañía para reportar incidentes de abuso o de corrupción, o para presentar quejas sobre asuntos de trabajo. Los usuarios del sistema tienen la opción de presentar los informes de manera anónima o de confirmar su identidad. Todos los informes son totalmente confidenciales y llegan directamente al Departamento de Auditoría Interna, que es responsable de investigarlos y de reportarlos al Comité de Auditoría. Finalmente, el Comité de Auditoría presenta un informe al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las denuncias recibidas y su resolución.

4.2.2 COMITÉ DE NOMINACIONES Y COMPENSACIONES

En primer lugar, el Comité de Nominaciones y Compensaciones tiene responsabilidad para la designación de nuevos miembros del Consejo y de los Comités, así como nuevos directores en el primer nivel de administración de la empresa. También determina el nivel de compensación que se pagará en estos niveles, con base en evaluaciones de desempeño y en el mercado, además de autorizar los parámetros de desempeño a usarse para las evaluaciones al finalizar el próximo ejercicio.

4.2.3 COMITÉ DE OPERACIONES

El Comité de Operaciones supervisa varios aspectos clave de las actividades cotidianas en el negocio de ASUR. Lo anterior incluye el cumplimiento con las obligaciones de inversión que la empresa tiene frente al gobierno federal mexicano. El Comité también emite propuestas y recomendaciones al Consejo de Administración respecto a asuntos relevantes como el presupuesto de la empresa, el plan de negocios, los dividendos y otros.

4.2.4 COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

El papel del Comité de Adquisiciones y Contratos es asegurar que en el proceso de adquirir los bienes y servicios necesarios para la operación exitosa de la empresa, se respeten estándares éticos apropiados. En específico, se requiere la autorización del Comité para cualquier adquisición o contrato con un valor total que exceda de 400 mil dólares estadounidenses, en uno o más años; para las ampliaciones de contratos existentes que representen un aumento mayor al 25% en el tiempo o el costo originalmente pactados; en el caso de que se licite un contrato y se reciba una sola propuesta, o cuando se asigne un contrato directamente a un proveedor sin licitación, independientemente del monto; así como en aquellos casos en que se renueva un contrato con el mismo proveedor cuando termina su vigencia.

4.3 CONSTITUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y REMUNERACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa son nombrados de acuerdo con las propuestas presentadas por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, cuya responsabilidad es identificar a los candidatos potenciales, analizar sus calificaciones y su experiencia dentro de las áreas estratégicas relevantes, y verificar que no tengan conflictos de interés con la empresa. Cuando se ha identificado un candidato para cada puesto desocupado, y la persona en cuestión ha confirmado su aceptación del nombramiento, la propuesta se somete a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, según el caso, para su aprobación.



A todos los miembros del Consejo y de los Comités se les paga una cuota fija por cada sesión a la que asisten; dichas cuotas son propuestas anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones según los estándares del mercado, y posteriormente son presentadas para la aprobación, en su caso, de los accionistas. La compensación que se paga a los directores ejecutivos de la empresa es analizada y aprobada por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, y se sujeta a la ratificación del Comité de Auditoría. Incluye tanto el salario base como el bono anual de desempeño, que se vincula con una serie de indicadores de desempeño, también determinados anualmente por el Comité de Nominaciones y Compensaciones de acuerdo con el procedimiento descrito en la sección 4.2.2.

Actualmente, ASUR no cuenta con ninguna mujer que sea miembro del Consejo de Administración o de los Comités que le reportan.

4.4 CÓDIGO DE ÉTICA

ASUR cuenta con un Código de Ética que se elabora internamente y es aplicable a todas las actividades en todas las áreas de las empresas que constituyen el grupo. Los empleados reciben capacitación todos los años respecto a las reglas contenidas en el Código, y cada año se requiere que firmen una declaración en la que manifiestan que lo han leído y comprendido, y que no han incurrido ningún incumplimiento.

Durante 2014, se recibió una solicitud de información de una persona interesada sobre los procedimientos que aplica ASUR para prevenir los pagos de facilitación y los sobornos a servidores públicos. En respuesta, la empresa desarrolló e implementó un Código de Ética completamente nuevo, que fue aprobado por el Comité de Auditoría.

El nuevo Código de Ética incorpora controles más estrictos sobre una amplia gama de aspectos, además de disposiciones específicas que prohíben a los empleados, directores y consejeros de la empresa ofrecer pagos, regalos o beneficios de cualquier otra naturaleza a los funcionarios.

SECCIÓN 5.0

**RESPONSABILIDAD
AMBIENTAL**

5.0 RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

5.1 ASUNTOS SIGNIFICATIVOS Y ESTRATEGIA GERENCIAL

ASUR cuenta con una política escrita que establece, y expresa formalmente, el compromiso de la empresa y de sus subsidiarias de actuar positivamente en relación con el medio ambiente. La política fija los objetivos de reducir los efectos negativos de las operaciones de la empresa en el medio ambiente, además de promover la protección ambiental y el uso prudente de los recursos naturales.

Entre los asuntos ambientales más significativos identificados por la empresa, que tienen el potencial de impactar negativamente nuestro negocio, se encuentran el cambio climático, así como la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad.

ASUR es una empresa cuyo negocio depende en gran medida de la industria del turismo: nuestros aeropuertos en Cancún, Cozumel y Huatulco se ubican en destinos principalmente turísticos, y viajan números importantes de turistas a través de nuestros aeropuertos de Mérida, Oaxaca, Veracruz y Villahermosa. Juntos, estos aeropuertos representaron más del 98% de nuestro tráfico de pasajeros en el año de 2014. Por lo tanto, la empresa evidentemente tiene mucho interés en contribuir lo más que pueda a la preservación de la belleza natural de estas zonas, para que sigan siendo atractivas para los visitantes.



Cualquier combinación de los efectos del cambio climático generalmente proyectados por la comunidad científica, que incluyen aumentos en los niveles del mar con la pérdida correspondiente de las playas, mayores riesgos de fenómenos climatológicos extremos como los huracanes y las inundaciones, y la desaparición de los hábitats terrestres y marinos como los manglares y los arrecifes de coral, tiene el potencial de impactar de manera significativa los aeropuertos del grupo ASUR que se ubican en los destinos de playa (Cancún, Cozumel y Huatulco), así como los que atienden zonas bajas o con riesgo de inundaciones (Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa).

Con el fin de limitar su huella de carbono, la empresa lleva a cabo análisis regulares de sus sistemas y sus instalaciones para identificar las áreas donde existen oportunidades para la reducción de la cantidad de energía eléctrica consumida en los aeropuertos, lo cual conlleva a una reducción de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Aunque las instalaciones que opera directamente ASUR producen pocas emisiones directas de gases de efecto invernadero, la empresa también está trabajando en la implementación de sistemas que medirán de forma precisa todas las emisiones de gases de efecto invernadero, para cumplir con la legislación mexicana que establece en Registro Nacional de Emisiones (RENE) y que entra en vigor en el 2015.

Adicionalmente, la empresa ha implementado programas con el objetivo de asegurar que el consumo de agua en los aeropuertos no constituya una carga excesiva en los recursos hídricos de los hábitats y las poblaciones locales; proteger y fomentar la biodiversidad de flora y fauna en las zonas naturales que rodean los aeropuertos; y asegurar que las aguas residuales y pluviales que se descargan de los aeropuertos no representen una fuente de contaminación de los cuerpos de agua locales.

En virtud de que el negocio de ASUR no implica la manufactura o la elaboración de ningún producto físico, el consumo de materiales al interior de la empresa es relativamente insignificante. El insumo principal que se necesita para las operaciones cotidianas de nuestros aeropuertos es el combustible, que se comenta en mayor detalle en la sección 5.2.5 de este informe. Asimismo, debido a la naturaleza de las operaciones de ASUR, se considera que los aspectos ambientales relacionados con productos, servicios y transporte son inmateriales para los propósitos de este informe.

Dentro del enfoque estratégico general de la empresa relativo a los asuntos ambientales, cada uno de los nueve aeropuertos del Grupo establece sus propios objetivos específicos, tomando en cuenta las condiciones locales. Estos objetivos pueden consultarse en el Anexo A de este informe.

Dentro de nuestra organización, la persona que tiene la responsabilidad última de los asuntos ambientales es nuestro Director de Infraestructura y Normatividad, uno de los seis directores ejecutivos en el nivel jerárquico más alto de la empresa. Este cargo supervisa la gestión de infraestructura (lo cual incluye los proyectos de ampliación de infraestructura), además del cumplimiento de la empresa con los diferentes reglamentos que le aplican. El Gerente Corporativo de Normatividad Operacional y Seguridad le reporta al Director de Infraestructura y Normatividad y tiene a su cargo el equipo de coordinadores ambientales, cuyos miembros se basan en cada uno de los aeropuertos del Grupo.

Todos los aeropuertos de ASUR cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental que establece lineamientos y procedimientos detallados relativos a cuestiones como la capacitación, el monitoreo, las respuestas en caso de emergencia, y los requisitos ambientales con los que deben cumplir los proyectos y los contratistas. Cada aeropuerto cuenta con certificación vigente de su Sistema de Gestión Ambiental bajo el programa ISO 14001. Además, han logrado continuamente reunir las condiciones para recibir la certificación de Calidad Ambiental, que es la constancia oficial emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) del cumplimiento por parte del recipiente con cada una de las observaciones emitidas como consecuencia de las auditorías ambientales llevadas a cabo por las autoridades mexicanas en aplicación de la legislación ambiental del país.

Para más información acerca de los asuntos ambientales clave, como el desempeño medido contra objetivos ambientales, los riesgos y sistemas específicos, y las estrategias y los procedimientos pertinentes, favor de consultar la información contenida en la sección 5.2 del presente informe.

5.2 RESUMEN DE MEDIDAS PRINCIPALES DE MITIGACIÓN

5.2.1 MITIGACIÓN DE EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La ampliación de la infraestructura de cualquiera de los aeropuertos de ASUR, que suelen estar rodeados de terrenos no desarrollados, a menudo implica la modificación o la destrucción de los hábitats naturales. Por esta razón, los proyectos de este tipo solamente se emprenden después de un proceso de análisis cuidadoso y una evaluación de las medidas de mitigación que podrán implementarse, y cuando se determina que existe suficiente justificación, normalmente con el fin de eliminar los peligros para las operaciones o las restricciones significativas sobre la capacidad, que a su vez puede tener consecuencias negativas tanto para las economías locales como para el medio ambiente.

Durante 2014, se estaban llevando a cabo proyectos mayores de ampliación en dos de los aeropuertos de ASUR. En el Aeropuerto Internacional de Huatulco, un proyecto se está acabando para la ampliación del edificio terminal en 4,468 metros cuadrados; y en el Aeropuerto Internacional de Veracruz, se está concluyendo un proyecto similar en el cual el edificio terminal se está ampliando en 9,518 metros cuadrados.

En ambos casos, se han llevado a cabo las evaluaciones de impacto ambiental requeridas. Cuando las condiciones existentes lo permiten, los proyectos de ampliación se ejecutan de tal manera que no amplían la huella de infraestructura del aeropuerto, por ejemplo con la adecuación de zonas ya construidas; cuando esto no es posible, se han acatado las medidas de mitigación de impacto ambiental dispuestas por las autoridades mexicanas.

5.2.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA

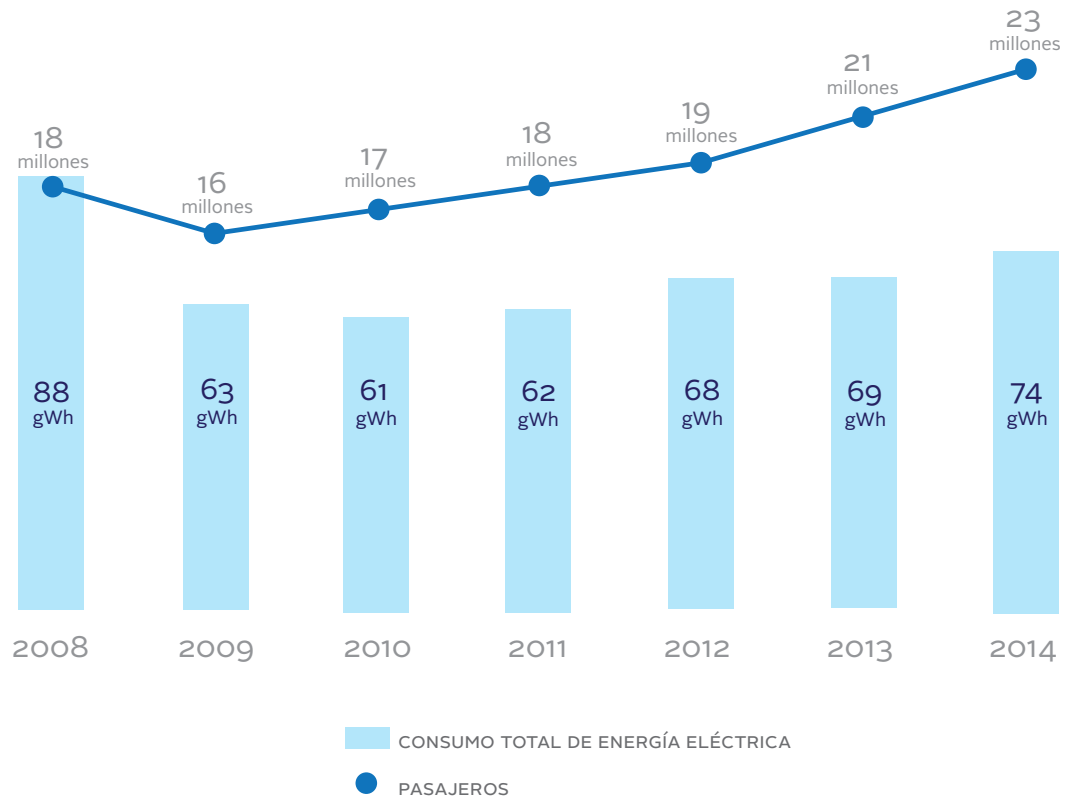
Durante varios años, el frente más importante en el que hemos estado trabajando en nuestros aeropuertos para reducir la huella de carbono de la empresa es la reducción de la cantidad de energía eléctrica que consumimos. A partir del año 2008, la empresa ha logrado ahorros considerables como consecuencia de su programa de eficiencia energética: de 2008 a 2009, el consumo total de energía eléctrica en los nueve aeropuertos de Grupo disminuyó en un 28.9%, y de 2009 a 2010 se logró una reducción adicional del 3.7% en consumo total.

En 2013 y 2014, el enfoque de ASUR consistía en mantener los avances logrados en años anteriores en la eficiencia energética. Como consecuencia de un aumento en el tráfico en nuestros aeropuertos, y por lo tanto un uso más intenso de nuestras instalaciones, el consumo total anual de energía eléctrica en todos los aeropuertos del grupo aumentó en ambos años, en un 0.9% en 2013 y en un 7.7% en 2014.

Sin embargo, cuando el consumo se mide por pasajero para establecer un parámetro más comparable de un año a otro, se logró una reducción en el consumo de energía eléctrica del 7.2% en 2013 y hubo un reducción adicional del 2.0% en 2014 (a pesar del aumento del 9.8% en las cifras de pasajeros en este año).¹

Estas cifras hacen referencia únicamente a la energía intermedia producida por la Comisión Federal de Electricidad mexicana y adquirida por ASUR. Actualmente no se cuenta con los datos que nos permitan hacer un cálculo de la cantidad de energía directa de fuentes primarias que se consumió para producir esta electricidad. ASUR no produce nada de la electricidad que consume; la totalidad de las necesidades de energía eléctrica de la empresa se cubre con la adquisición de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad. Según cifras publicadas por la Agencia Internacional de Energía, en 2012 (los datos más recientes disponibles) un 85% de la electricidad generada en México se obtuvo de fuentes no renovables (gas natural, petróleo, carbón y energía nuclear) y un 15% se generó de fuentes renovables (fuentes hidroeléctricas y geotermales, así como biomasa y energía eólica).²

F9: Consumo total de energía eléctrica vs. crecimiento de pasajeros



¹ Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 5.3 Sistema de Gestión Ambiental.

² Fuente: Sitio web de la Agencia Internacional de Energía, en http://www.iea.org/stats/electricitydata.asp?COUNTRY_CODE=MX

5.2.3 GESTIÓN DEL AGUA

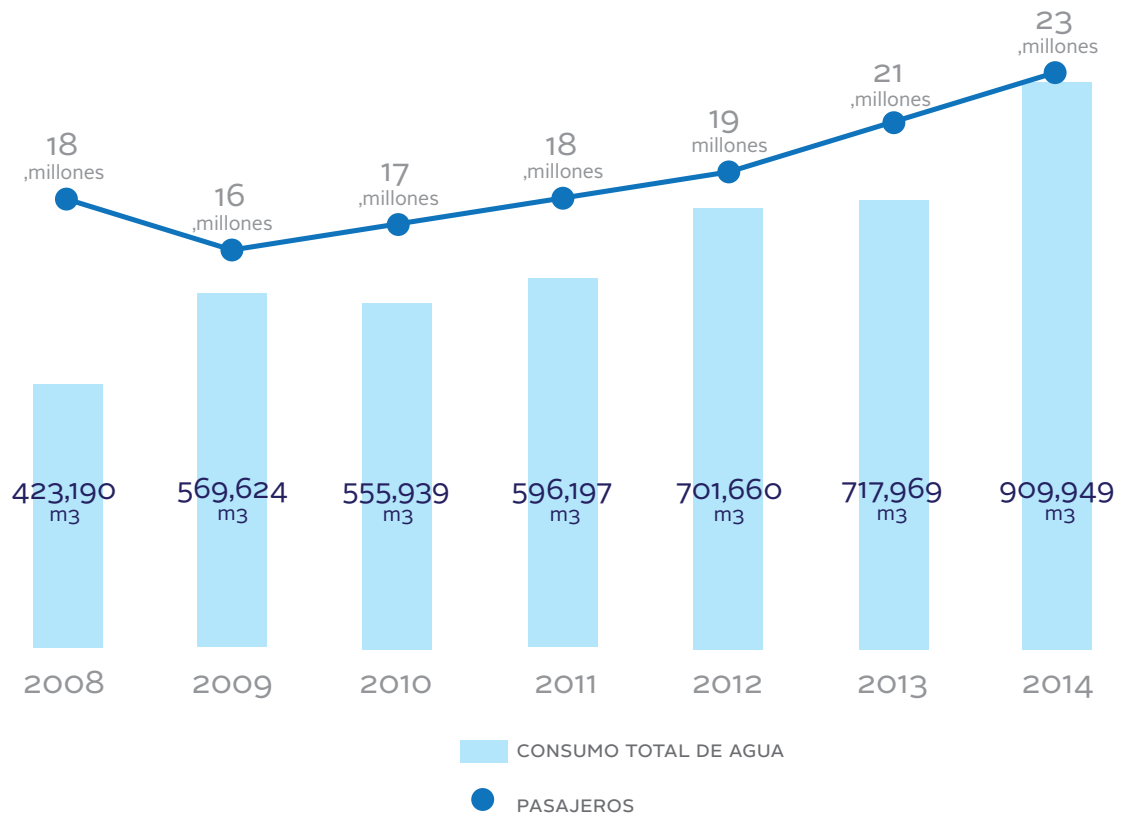
Además de esforzarse para reducir la huella de carbono de la empresa mediante la eficiencia energética, ASUR se ha enfocado en mejorar los sistemas que tiene para gestionar tanto nuestro consumo de agua, como las aguas negras y demás aguas residuales que se generan en los aeropuertos.

Ocho de los nueve aeropuertos de ASUR son equipados con plantas de tratamiento que reciben todas las aguas residuales de las terminales y los edificios administrativos. En el caso del Aeropuerto de Cozumel, las aguas residuales se envían al sistema de drenaje municipal y son tratadas en la planta del municipio. Las plantas de los aeropuertos utilizan procesos biológicos, mecánicos y químicos de tratamiento para purificar las aguas residuales hasta un grado en el que pueden ser reusadas o descargadas sin presentar ningún riesgo para las demás fuentes de agua. El agua reciclada se usa principalmente para el riego de las áreas verdes, lo cual ayuda a disminuir la demanda que representan los aeropuertos en las fuentes locales. El agua que no puede ser almacenada y utilizada para este propósito se libera ya sea en el subsuelo o en humedales cercanos, según el permiso para cada aeropuerto emitido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

ASUR también se esfuerza para asegurar que la calidad de las aguas pluviales que fluyen desde las instalaciones de nuestros aeropuertos cumple completamente con los reglamentos locales. Dadas las condiciones climáticas en la región sureste de México, no se usan líquidos descongelantes o anticongelantes en ninguno de los aeropuertos del grupo. Además, la empresa cuenta con equipamiento en las plataformas para aeronaves de todos nuestros aeropuertos para asegurar que los derrames de líquidos como los combustibles o los aceites se eliminen apropiadamente antes de que el agua pluvial los conduzca hasta las fuentes locales de agua.

En 2014, el consumo total de agua en los nueve aeropuertos de ASUR aumentó en un 26.7% de 717,969 a 909,949 metros cúbicos (m³). Esto se debió, en gran medida, a un aumento en el consumo del Aeropuerto de Cancún (el aeropuerto más grande de ASUR) en 38.7%, como consecuencia del crecimiento de tráfico y la reapertura de la Terminal 1 para poder recibir a mayores números de pasajeros. El consumo de agua por pasajero (que se mide en litros por pasajero) aumentó en un 15.4%. La cantidad medida de agua descargada incrementó en un 12.0% en términos absolutos (de 230,958 a 258,660 m³), y en un 2.0% en litros por pasajero.³

Fig: Consumo total de agua vs. crecimiento de pasajeros



³ Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 5.3 Sistema de Gestión Ambiental.

5.2.4 MANEJO DE RESIDUOS

Otro aspecto importante en asegurar que nuestras operaciones no deterioren los ecosistemas y el medio ambiente locales es garantizar la adecuada disposición de todos los materiales residuales que se generan en los aeropuertos. Así, cada aeropuerto cuenta con instalaciones para el manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos que se clasifican como peligrosos bajo la legislación mexicana incluyen sustancias tóxicas, inflamables y corrosivas, entre otras, así como los equipos contaminados que han entrado en contacto con esos materiales. En nuestros aeropuertos, las sustancias y los artículos de este tipo son almacenados en instalaciones seguras, etiquetados correctamente y después entregados a empresas especializadas en la disposición de residuos peligrosos, en estricto cumplimiento con los reglamentos aplicables. Las empresas de disposición de residuos, que deben contar con una licencia de las autoridades mexicanas, eliminan los residuos peligrosos utilizando métodos que evitan la contaminación y entregan a ASUR certificados de disposición de residuos donde especifican los métodos usados.

Los residuos no peligrosos son manejados en instalaciones independientes en los aeropuertos de ASUR. Se separa los residuos en basura orgánica (que se usa para composta) e inorgánica (los materiales como vidrio, papel, cartón y aluminio) antes de su entrega al servicio local de disposición de residuos del municipio. Además de tratar de reducir la cantidad de basura que se produce, en varios de nuestros aeropuertos hemos establecido el objetivo de reusar o reciclar todo o parte de los residuos no peligrosos e inorgánicos que se generan, evitando así que se envíen a los rellenos sanitarios locales.



En 2014, estos programas empezaron a tener resultados notables: la cantidad total de residuos no peligrosos que se desechó se redujo en un 68.2%, pasando de 5,179 a 1,648 toneladas. Lo anterior se debió en gran medida a los esfuerzos de reciclaje y de reducción de desechos en Cancún, nuestro aeropuerto más grande, que disminuyó la cantidad de residuos desechada en un 77.4%.⁴

5.2.5 CONSUMO DE COMBUSTIBLES

La gasolina y el diesel se ocupan en la operación de una amplia gama de vehículos auxiliares, incluyendo los camiones que transportan a los pasajeros a diferentes partes de los aeropuertos, vehículos utilitarios, etc. La cantidad total de combustible que consumieron los aeropuertos de ASUR incrementó entre 2013 y 2014 en un 4.0%, de 472,521 a 491,514 litros. Sin embargo, debido al aumento en los números de pasajeros durante el mismo período, el consumo por pasajero disminuyó en un 5.3%.⁵

Las mediciones de consumo de combustible en los aeropuertos de ASUR incluyen solamente el combustible quemado en las instalaciones y los vehículos que son propiedad de la empresa aeroportuaria. No incluyen el combustible consumido por los subcontratistas de los aeropuertos, ni aquél que consumen las aeronaves en operaciones de despegue o aterrizaje. Mientras que ASUR reconoce que esta información puede ser de interés para los lectores de este informe, actualmente no existen sistemas que nos permitan obtener dichos datos.

⁴ Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 5.3 Sistema de Gestión Ambiental.

⁵ Fuente: Datos internos de ASUR. Ver tablas en la Sección 5.3 Sistema de Gestión Ambiental.

5.2.6 BIODIVERSIDAD

ASUR ha implementado una serie de programas con el fin de promover y proteger la rica biodiversidad que existe en las zonas que rodean muchos de nuestros aeropuertos. Se han identificado las especies locales de plantas y animales que están vulnerables o en peligro de extinción, junto con los hábitats naturales que son de particular valor. En años recientes, la empresa emprendió un proyecto de reforestación de mangle en asociación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y ha implementado proyectos para la reubicación de especies de plantas en peligro durante sus obras de construcción.

La empresa también aplica medidas de gestión de vida silvestre para disminuir el riesgo de colisiones entre los animales y las aeronaves en nuestros aeropuertos, tanto en la tierra como en el aire. Uno de los riesgos más significativos es el de impacto aviar, que tiene el potencial de causar daños severos en las aeronaves.⁶ ASUR mitiga este riesgo con un programa que usa halcones entrenados para espantar a las otras especies de aves y evitar que aniden en los terrenos de los aeropuertos; este método no causa daño a las poblaciones de aves, mientras que garantiza la seguridad en la aviación.

⁶ Los incidentes de impacto aviar que causan daños en las aeronaves son reportados a las autoridades de aviación civil mexicanas por las aerolíneas, en calidad de afectados directos. ASUR no recauda datos sobre los casos de impacto aviar en las inmediaciones de sus aeropuertos.

5.3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUR cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que cubre los nueve aeropuertos operados por la empresa. El sistema tiene como propósito establecer objetivos ambientales para cada aeropuerto, así como un marco para lograr dichos objetivos. El sistema fija una serie de parámetros que puede usarse para monitorear y evaluar el desempeño de cada aeropuerto en relación con los objetivos ambientales establecidos, lo cual proporciona información valiosa a los integrantes de la administración de la empresa para el proceso de toma de decisiones.

Los objetivos ambientales son determinados por cada aeropuerto individualmente, asegurando de esta manera que las condiciones locales se tomen en cuenta en el programa de protección del medio ambiente de ASUR. Los datos completos de los objetivos ambientales establecidos en 2014 por los nueve aeropuertos del Grupo, así como su desempeño en el cumplimiento de dichos objetivos, pueden consultarse en el Anexo A.

Los Sistemas de Gestión Ambiental de cada uno de los aeropuertos de ASUR se certifican bajo el programa ISO 14001. Las siguientes tablas resumen el desempeño de los nueve aeropuertos dentro de algunos de los parámetros ambientales más relevantes establecidos por el Sistema:

F11 : Resumen de indicadores de desempeño ambiental en todos los aeropuertos

CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (*14 vs *13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	701,660	717,969	909,949	26.7%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	209,486	230,958	258,660	12.0%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	68,402,388	68,995,265	74,288,610	7.7%
	GJ	246,249	248,383	267,439	7.7%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	20,730	23,355	11,888	-49.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	4,351.5	5,179.1	1,647.7	-68.2%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	451,429	472,521	491,514	4.0%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (*14 vs *13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	36.1	33.8	39.0	15.4%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	10.8	10.9	11.1	2.0%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.5	3.2	3.2	-2.0%
	MJ/pax	12.7	11.7	11.5	-2.0%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	1.1	1.1	0.5	-53.7%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.22	0.24	0.07	-71.0%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	23.2	22.2	21.1	-5.3%

El Anexo B contiene el desglose completo de estos indicadores de desempeño para cada uno de los nueve aeropuertos operados por ASUR.

Los parámetros que se miden se describen en más detalle a continuación:

1. CONSUMO DE AGUA : Este parámetro cubre la totalidad del agua que consumen los aeropuertos en el año, ya sea que se obtenga del suministro municipal o que se extraiga de fuentes subterráneas. El agua que se recicla de las plantas de tratamiento no se incluye en esta cifra. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en metros cúbicos), así como el consumo por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

2. DESCARGA DE AGUA : Este parámetro cubre la totalidad del agua residual que los aeropuertos descargan en el año, de acuerdo con los permisos obtenidos de las autoridades locales y después de completados los procesos de tratamiento requeridos. Se proporcionan los datos referentes a la descarga total (medida en metros cúbicos), así como la descarga por pasajero (litros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

3. CONSUMO DE ELECTRICIDAD : Este parámetro cubre la cantidad total de electricidad consumida por los aeropuertos y proveniente de la red federal durante el año. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en kilowatt horas y su equivalente en gigajulios), así como el consumo por pasajero (kilowatt horas y megajulios por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos. Las cifras incluyen solamente la energía intermedia generada por la Comisión Federal de Electricidad y adquirida por ASUR. Actualmente, no se cuenta con datos que permitan el cálculo de la cantidad de energía directa consumida para generar esta electricidad.

4. DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS : Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone de manera apropiada en el transcurso del año. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en kilogramos), así como los residuos generados por pasajero (miligramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

5. DESECHOS NO PELIGROSOS GENERADOS :

Este parámetro hace referencia al monto total de desechos clasificados como no peligrosos bajo la legislación mexicana, que se genera en los aeropuertos y se dispone en rellenos sanitarios en el transcurso del año. Los residuos reciclados no se incluyen en estas cifras. Se proporcionan los datos referentes a la cantidad total de residuos (medida en toneladas), así como los residuos generados por pasajero (kilogramos por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

6. CONSUMO DE COMBUSTIBLE: Este parámetro hace referencia al monto total de gasolina y diesel consumido en los aeropuertos en el año, por ejemplo en vehículos utilitarios y aerocares para transportar a los pasajeros para el abordaje. Se proporcionan los datos referentes al consumo total (medido en litros), así como el consumo por pasajero (mililitros por pasajero), para crear un parámetro comparable entre diferentes aeropuertos y entre diferentes períodos.

5.4 CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Al 31 de Diciembre de 2014, los sistemas de gestión ambiental en todos los aeropuertos de ASUR cuentan con certificación válida bajo el sistema ISO 14001. Los aeropuertos en Cancún, Huatulco y Oaxaca fueron recertificados para el período 2012-2015, y los de Cozumel, Mérida, Minatitlán, Tapachula, Veracruz y Villahermosa fueron recertificados para el período 2013-2016.

Además, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) lleva a cabo auditorías cada dos años para verificar el cumplimiento total de los aeropuertos de ASUR con la legislación ambiental del país. Después de las revisiones, y siempre que no se detecte ninguna violación de las leyes ambientales, cada aeropuerto individualmente recibe un certificado que confirma su cumplimiento con la ley.

Los nueve aeropuertos de ASUR actualmente cuentan con certificados válidos de cumplimiento ambiental: los aeropuertos de Cozumel, Huatulco, Oaxaca, Tapachula y Villahermosa se recertificaron durante 2014, y aquellos de Cancún, Mérida, Minatitlán y Veracruz serán auditados en 2015.

A la fecha, no se ha impuesto ninguna sanción administrativa o judicial, ya sean multas o penalidades no monetarias, a la empresa por incumplimiento de las leyes y los reglamentos ambientales nacionales, internacionales o locales.



SECCIÓN 6.0

**CALIDAD DE VIDA
PARA LOS EMPLEADOS**

6.0 CALIDAD DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS

Como parte fundamental de la responsabilidad que asumimos frente a nuestros empleados, ASUR se esfuerza para proveer condiciones laborales dignas en todas las subsidiarias que forman parte del Grupo. El objetivo principal de la empresa en relación con los recursos humanos es asegurar que nuestros aeropuertos constituyan una fuente confiable de empleo seguro para las poblaciones locales. Entre 2013 y 2014, el número de empleados de tiempo completo en nuestra organización se redujo en un 5.0%, mientras que los empleados contratados mediante agencia aumentaron en un 3.3%. Durante el período, mantuvimos cifras bajas de rotación de personal, así como un excelente nivel de seguridad en el trabajo. Para más información sobre estos aspectos, favor de consultar las secciones 6.1 y 6.2 de este informe.

Las buenas relaciones entre los empleados y la administración de la empresa también son una prioridad para ASUR. El 37% de los empleados de la empresa son sindicalizados, y disfrutamos una relación de trabajo muy positiva con el sindicato. La empresa cuenta con una política de comunicación de “puertas abiertas”, según la cual cualquier empleado tiene la libertad de acudir con cualquier miembro de la administración y presentar consultas o quejas en cualquier momento. Los empleados también tienen la opción de presentar las inconformidades que tengan mediante el sistema interno de denuncias de la empresa; estos reportes son investigados con absoluta confidencialidad por el Departamento de Auditoría Interna para determinar si existen casos de comportamiento inapropiado entre los involucrados y para llegar a soluciones en buena fe cuando sea posible.

La empresa cuenta con un programa permanente de capacitación para los empleados en los diez sitios donde tenemos operaciones (el corporativo de la Ciudad de México y los nueve aeropuertos). Durante 2014, se capacitó a los empleados en una amplia gama de temas, que van desde los sistemas técnicos y los procedimientos de seguridad, hasta la prevención de incendios y los primeros auxilios. En total, se impartieron 169,298 horas de capacitación para los 934 empleados de la empresa durante el año.¹

Además de cuidar el desarrollo profesional de los empleados, la empresa organiza una serie de actividades sociales para crear oportunidades de convivencia para los empleados y apoyar las tradiciones culturales locales. Entre los eventos organizados en 2014, hubieron varios eventos deportivos, y se festejó el Día del Niño, el Día de la Madre, el Día del Padre, la Navidad, el Día de Reyes y la fiesta tradicional mexicana del Día de Muertos.

ASUR cuenta con una serie de políticas escritas que cubren diferentes aspectos relacionados con los recursos humanos, tales como las prácticas de reclutamiento y selección, las vacaciones, el equilibrio de trabajo y vida personal, y la seguridad en el trabajo. Adicionalmente, las políticas corporativas establecen la obligación de proteger los derechos humanos de los empleados, tales como el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación, el derecho a la integridad personal y física, y el derecho de ejercer libertades fundamentales, incluyendo la libertad de asociación. Se llevan a cabo campañas internas regularmente para asegurar que los empleados de la empresa estén enterados de estas políticas y del Código de Ética de ASUR, que incluye información sobre el sistema interno de denuncias para las inconformidades laborales.

¹ Se calcula con base en la duración total de todos los cursos de capacitación, multiplicada por el número de asistentes a los cursos.



Dentro de la organización, los temas laborales cotidianos son responsabilidad de la Gerente de Recursos Humanos de la empresa. Este cargo tiene su base en las oficinas corporativas en la Ciudad de México, y supervisa el equipo de recursos humanos en cada uno de los aeropuertos. Algunos temas laborales, como la renegociación del contrato colectivo con el sindicato, son gestionados directamente por el Director General.

6.1 DESCRIPCIÓN DE LA FUERZA LABORAL

Al 31 de Diciembre de 2014, la mayor parte de la fuerza laboral de ASUR se empleaba de manera permanente y a tiempo completo; de un total de 1,114 personas, 934 (84%) contaban con contratos laborales escritos por tiempo indefinido. Entre los empleados de tiempo completo, se logró en el año una tasa de rotación de personal del 7.0%; lo anterior se calcula sobre la base del número total de bajas, incluyendo jubilaciones, renunciaciones y despidos, como porcentaje del número total de empleados. La siguiente tabla muestra un desglose de los 934 empleados de planta de la empresa, según la ubicación de su lugar de trabajo:

F12 : Desglose geográfico de la fuerza laboral de ASUR (empleados de planta)

CIUDAD	ESTADO	Nº DE EMPLEADOS	SINDICALIZADOS	%	NO SINDICALIZADOS	%
CANCÚN	QUINTANA ROO	443	127	29%	316	71%
MÉRIDA	YACATÁN	96	45	47%	51	53%
COZUMEL	QUINTANA ROO	61	35	57%	26	43%
VERACRUZ	VERACRUZ	60	27	45%	33	55%
VILLAHERMOSA	TABASCO	58	29	50%	29	50%
TAPACHULA	CHIAPAS	48	24	50%	24	50%
CIUDAD DE MÉXICO	D.F.	49	0	0%	49	100%
OAXACA	OAXACA	44	22	50%	22	50%
HUATULCO	OAXACA	40	20	50%	20	50%
MINATITLÁN	VERACRUZ	35	16	46%	19	54%
TOTAL		934	345	37%	589	63%

Los 180 trabajadores restantes (16% de la fuerza laboral total) se contrataron de manera temporal a través de una agencia de empleo, con el fin de cubrir las ausencias no permanentes como las maternidades, y los puestos provisionales. Estos trabajadores se asignaron a los aeropuertos según las necesidades de cada uno de ellos. Al 31 de Diciembre de 2014, la distribución geográfica de los 180 trabajadores temporales de ASUR era: 143 en el Aeropuerto de Cancún; 9 en el Aeropuerto de Veracruz; 8 en el Aeropuerto de Mérida; 7 en el Aeropuerto de Villahermosa; 6 en el Aeropuerto de Cozumel; 3 en el Aeropuerto de Huatulco; 2 en el Aeropuerto de Oaxaca; y 2 en el Aeropuerto de Tapachula.

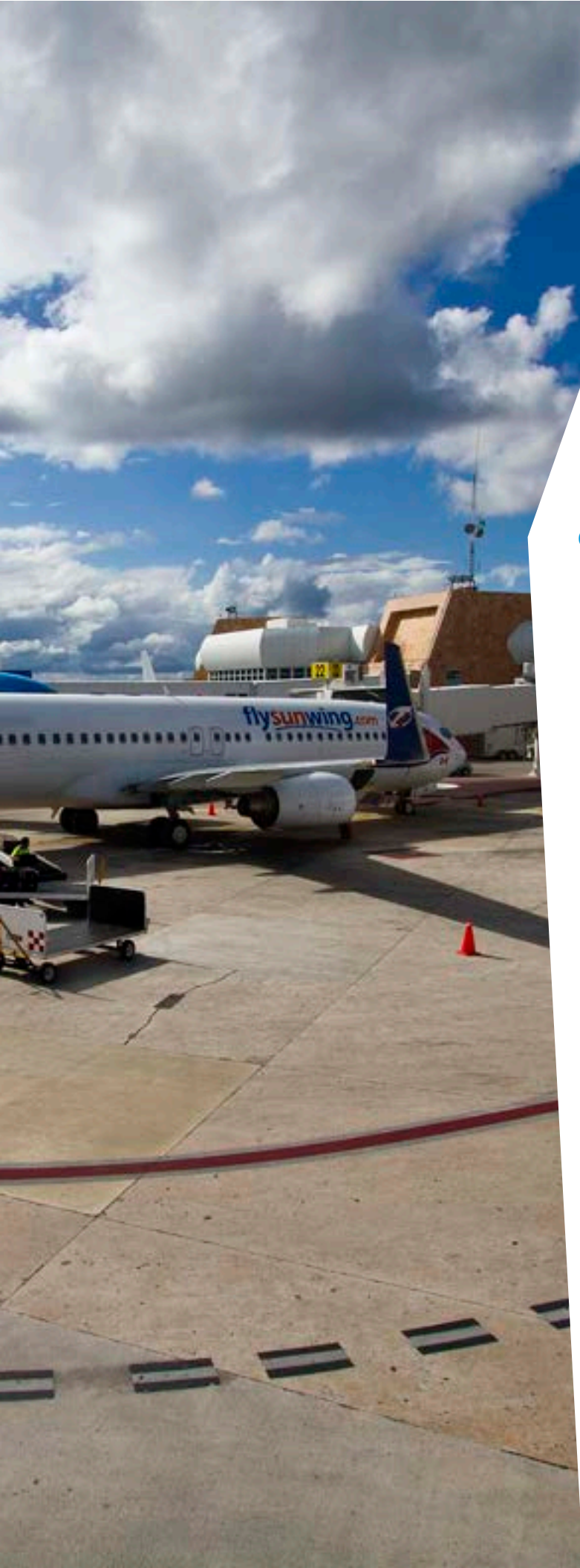
Los trabajadores sindicalizados de ASUR pertenecen todos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y de Servicios Similares y Conexos de la Republica Mexicana. Cada dos años, la administración de la empresa y el sindicato llevan a cabo un procedimiento de negociación colectiva para determinar las condiciones laborales y las prestaciones para empleados sindicalizados. Los acuerdos que se establecen se formalizan por escrito en un contrato laboral colectivo, que es firmado por los representantes de la empresa y del sindicato. El proceso de renegociación se efectuó durante el año 2014, por lo que el contrato colectivo actual se mantendrá vigente hasta el 2016.

Entre las prestaciones negociadas con el sindicato para el período 2014-2016 se incluyen: remuneración más alta para los turnos especiales o para actividades que pudieran implicar un mayor nivel de riesgo; seguro de vida y de incapacidad total o permanente; aguinaldos y primas vacacionales; apoyo para las guarderías de los niños de los empleados; apoyo en caso de un fallecimiento en la familia; y becas para permitir a los empleados y a sus hijos concluir su educación básica, junto con un apoyo para la adquisición de útiles escolares.

Los empleados no sindicalizados de la empresa también reciben una serie de prestaciones laborales, tales como seguro de vida y de gastos médicos, vacaciones, aguinaldos, un fondo de ahorro con aportaciones de la empresa y del empleado y, en algunos casos, bonos de desempeño. Estas prestaciones rebasan considerablemente las de ley requeridas por la legislación laboral mexicana.

Además de los empleados permanentes y el personal contratado por agencia mencionados anteriormente, existen números significativos de trabajadores basados en los aeropuertos que no laboran directamente para la empresa. Ellos entran en varias categorías diferentes, incluyendo a: los empleados de las dependencias gubernamentales, como los que trabajan en los servicios de control de tráfico aéreo, migración y aduana; los empleados de las empresas que tienen concesiones comerciales dentro de los aeropuertos de ASUR, como los puntos de venta de alimentos y bebidas, las tiendas minoristas y las oficinas de arrendamiento de coches; los empleados de otros negocios que tienen una base permanente en el aeropuerto, como los prestadores de servicios en rampa y las aerolíneas; y finalmente los empleados de las empresas subcontratadas por ASUR con el fin de proveer algún servicio específico dentro de los aeropuertos. En el último caso, los servicios más significativos que son subcontratados por ASUR en sus nueve aeropuertos son los servicios de limpieza (para edificios terminales, oficinas administrativas, etc.) y de seguridad (incluyendo al personal general de vigilancia y a los oficiales que trabajan en los filtros de seguridad y puntos de revisión de pasajeros).

Actualmente, no se cuenta con datos relativos al tipo de empleo, tipo de contrato o acuerdos de negociación colectiva que existan para los trabajadores en cuestión.



6.2 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El derecho a la integridad física, y por lo tanto a un lugar de trabajo seguro que no exponga a los empleados a riesgos innecesarios, se establece dentro de las políticas escritas de la empresa. Durante 2014, los 934 empleados permanentes de ASUR trabajaron en total 2,680,984 horas, o el equivalente de 335,123 días (en turnos de ocho horas). En el período en cuestión, se produjeron en total quince casos de accidentes en el lugar de trabajo, que afectaron al 1.7% de los empleados. No hubieron casos de enfermedades o fallecimientos causados por riesgo de trabajo. Durante el año, el número total de días de incapacidad que se dieron como resultado de los veintidós casos mencionados fue 222, equivalente al 0.07% del total de los días laborados.

De acuerdo con el sistema empleado por el Instituto Mexicano de Seguridad Social, los accidentes en el lugar de trabajo se definen como los incidentes que resultan en una lesión que obliga al trabajador en cuestión a perderse uno o más días de trabajo. El número total de días perdidos incluye todos los días naturales (es decir, laborales y de asueto) entre el accidente y el día en que el empleado regresa a trabajar. El día en que ocurre el accidente cuenta como el día número uno para estos efectos. Los accidentes menores que requieren solamente tratamiento de primeros auxilios no se incluyen en el número total de accidentes en el lugar de trabajo.

Durante el período, la tasa de ausentismo (que se define como el número total de días en que los empleados se ausentaron del trabajo por enfermedad general no relacionada con sus actividades laborales, o cuando no se presentó ninguna justificación de la ausencia) correspondía a un total de 759 días, o el 0.23% de los días totales laborados.

Estos datos abarcan únicamente a los 934 empleados directos y permanentes de ASUR al 31 de Diciembre de 2014. Actualmente, no existen sistemas que obliguen a los subcontratistas, a los prestadores de servicios y a otros terceros cuyos empleados trabajan en los aeropuertos, a revelar a ASUR los datos correspondientes a accidentes, lesiones o ausentismo.

SECCIÓN 7.0

RELACIONES COMUNITARIAS
**Y APOYO A LA
COMUNIDAD**

7.0 RELACIONES COMUNITARIAS Y APOYO A LA COMUNIDAD

La contribución que hace ASUR para crear estándares dignos de vida para empleados y familiares constituye sin duda una de las formas más importantes en las que la empresa apoya a las comunidades locales. Esta prioridad se basa en el éxito financiero de la empresa, por lo que estamos constantemente buscando las maneras de incrementar el valor, tanto para nuestros accionistas, como para los demás grupos de interés.

Estamos conscientes de que los aeropuertos que operamos desempeñan un papel significativo en facilitar los negocios de otras empresas e individuos en las regiones donde se encuentran; nuestros aeropuertos constituyen una pieza clave en las redes locales de transporte, por lo que son muy importantes para el fomento del desarrollo económico regional.

Como parte de la política de la empresa, ASUR lleva a cabo una serie de actividades con el fin de levantar el perfil de los destinos donde operamos. Tenemos un equipo dedicado específicamente al desarrollo de rutas, que tiene como responsabilidad la promoción de nuestros destinos entre las líneas aéreas del mundo. El objetivo de lo anterior es generar más vuelos para nuestros destinos, y mayores cantidades de visitantes que implican mayores ingresos para las empresas locales, además de para nuestros aeropuertos. También participamos en convenciones y congresos alrededor del mundo relacionados con los sectores aeroportuario y turístico, muchas veces en coordinación con las autoridades federales y estatales de turismo y los grupos empresariales locales.

Sin embargo, además de los impactos económicos directos e indirectos que puedan generar nuestras operaciones, reconocemos que el éxito de nuestro negocio también depende del establecimiento de buenas relaciones con las comunidades locales, y de asegurar que nuestras operaciones son de beneficio mutuo para la empresa y todos sus grupos de interés. Con el objetivo de lograr esto, cada uno de nuestros aeropuertos brinda apoyo para una serie de proyectos comunitarios a nivel local. También hemos establecido compromisos expresos en nuestras políticas corporativas de conducir con ética nuestros negocios y de evitar las prácticas que promuevan la corrupción o la competencia desleal. Las secciones 7.2 y 7.3 de este informe proporcionan información más detallada sobre la vinculación con la comunidad y las medidas anticorrupción de ASUR.

7.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS DIRECTOS

La siguiente tabla proporciona un desglose del valor económico generado, distribuido y retenido por ASUR en 2014.

F13: Valor económico generado, distribuido y retenido

VALOR ECONÓMICO GENERADO	
VALOR ECONÓMICO TOTAL GENERADO	5,879.2
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	
COSTOS DE OPERACIÓN	2,302.1
SALARIOS Y PRESTACIONES PARA EMPLEADOS	414.3
PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL	76.1
PAGOS A GOBIERNOS	1,372.8
INVERSIONES COMUNITARIAS	1.8
VALOR ECONÓMICO TOTAL DISTRIBUIDO	4,167.1
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	
VALOR ECONÓMICO TOTAL RETENIDO	1,712.0

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS MEXICANOS)



De acuerdo con la metodología establecida en los lineamientos de información de sostenibilidad de Global Reporting Initiative, las cifras en esta tabla se basan en los estados financieros auditados de ASUR correspondientes al ejercicio 2014, los cuales se preparan según los estándares mexicanos de información financiera. El rubro de “Valor económico total generado” corresponde a los ingresos de la empresa. Bajo “Valor económico distribuido”, el rubro de “Pagos a proveedores de capital” incluye el pago de intereses sobre préstamos y los dividendos pagados a accionistas. Los “Pagos a gobiernos” corresponden a los impuestos, y la cifra correspondiente a inversiones comunitarias incluye los donativos en efectivo, así como el valor estimado de los donativos en especie y las horas hombre dedicadas a proyectos de voluntariado.

Durante el año 2014, ASUR no recibió apoyos ni estímulos económicos del gobierno mexicano.

7.2 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Los nueve aeropuertos de ASUR participan en varios proyectos comunitarios a nivel local. Éstos son seleccionados y gestionados por cada aeropuerto individualmente, con el fin de responder a las necesidades locales y para promover un mayor grado de involucramiento y de compromiso. El apoyo se presta de forma financiera y como donativos de bienes, servicios y voluntariado. En 2014, el valor total de los donativos en efectivo y en especie, además de las horas hombre, se calcula en aproximadamente \$2.6 millones de pesos.

Durante el período, los proyectos apoyados se clasificaban en cuatro categorías principales: servicios de salud pública, apoyo para personas con discapacidad, educación y cultura, y medio ambiente.

Las organizaciones que recibieron apoyo de ASUR en el sector salud incluyeron la Cruz Roja Mexicana. Por sexto año consecutivo se organizó un maratón para recaudar fondos en el Aeropuerto de Cancún, y las ganancias fueron donadas a una organización caritativa local que crea conciencia sobre el tema del cáncer de mama y provee apoyo a las que padecen esta enfermedad. Se implementó una campaña de concientización sobre el cáncer de mama en el Aeropuerto de Mérida, y se brindó apoyo para un evento deportivo en Huatulco que organizó un centro juvenil que tiene como objetivo promover un estilo de vida saludable y combatir las adicciones.

En cuanto a la asistencia para personas con discapacidades, existen programas en el Aeropuerto de Cancún y de Veracruz mediante los cuales los objetos que son perdidos en el aeropuerto o que son retenidos en los filtros de seguridad, por tratarse de artículos prohibidos en el equipaje de mano, se donan a organizaciones que brindan apoyo a las personas con discapacidades, siempre y cuando los artículos no son reclamados por sus dueños dentro de un período determinado.

En lo que a la educación se refiere, el Aeropuerto de Huatulco adoptó un enfoque muy activo en esta área durante 2014. El Aeropuerto donó equipo que se estaba sustituyendo debido a un proyecto de remodelación a una escuela rural local, y llevó a cabo varios proyectos en apoyo a instituciones educativas locales. Los diferentes aeropuertos también continuaron con el programa de abrir sus instalaciones para visitas guiadas de las instituciones educativas locales. En el campo de la cultura, el Aeropuerto de Mérida hizo una aportación a la Orquesta Sinfónica de Yucatán y continuó brindando espacios dentro de su edificio terminal para las exposiciones de arte.

Finalmente, los aeropuertos de Cozumel y de Huatulco apoyaron de diferentes maneras las iniciativas ecológicas en sus comunidades locales. Los proyectos incluyeron: donativos y voluntariado para proyectos de limpieza de playas; un donativo a un programa lanzado por el gobierno municipal de Cozumel para la protección de los hábitats de las estrellas de mar; voluntariado en una iniciativa de limpieza en un parque público en Huatulco; y asesoría en temas de sostenibilidad para un centro de capacitación local en Huatulco.

7.3 MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

ASUR cuenta con un Código de Ética escrito que establece los estándares éticos a los que deben adherirse sus empleados, sus directores y los miembros de sus órganos de gobierno corporativo. Dicho Código de Ética se comunica a cada nuevo empleado como parte del procedimiento de inducción de la empresa. Además, cada año se llevan a cabo campañas de concientización para todos los empleados del Grupo, y los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la empresa deben certificar que no han incurrido ninguna violación del Código.

La empresa también cuenta con un sistema interno de denuncias, mediante el cual los reportes y las quejas pueden presentarse directamente al Departamento de Auditoría Interna para su investigación, ya sea por correo electrónico o por buzón de voz. Se insta a los empleados a utilizar este sistema para denunciar cualquier caso de corrupción o de abuso, y pueden presentar el informe de manera anónima o no. En el supuesto de que confirmen su identidad, se les garantiza que no sufrirán ningún tipo de represalia, aun en el caso de que las denuncias presentadas resultasen ser infundadas.

El Departamento de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría, que se compone únicamente de miembros independientes (es decir, personas que no son accionistas o directores de la empresa, ni sus partes relacionadas). Además de investigar todos los reportes recibidos mediante el sistema de denuncias, el Departamento de Auditoría Interna establece un programa trimestral de auditorías que se llevan a cabo en las diferentes unidades de negocio de la empresa. El Comité de Auditoría aprueba este programa de trabajo y recibe informes sobre los resultados de las auditorías practicadas.

Durante 2014, el cien por ciento de los empleados de la empresa recibió capacitación en los principios del Código de Ética. El Departamento de Auditoría Interna de ASUR concluyó auditorías en los nueve aeropuertos del Grupo, además de en varios de los concesionarios comerciales con operaciones en los aeropuertos. Las auditorías generaron en total 11 observaciones relevantes. En total 34 denuncias fueron levantadas en el sistema interno durante el año, de las cuales 11 se consideraban de importancia crítica, 7 de importancia media y 16 de importancia menor.

De los asuntos críticos detectados por el Departamento de Auditoría Interna durante el año, la mayor parte se relacionaba con cuestiones de procedimiento interno y no se aplicaron medidas disciplinarias. En aquellos casos en que las investigaciones realizadas por los Auditores Internos descubrieron comportamientos no éticos en los empleados de la empresa, se iniciaron los procedimientos de amonestación o de separación correspondientes.

SECCIÓN 8.0

**COMPROMISO
CON LOS DERECHOS
HUMANOS**

8.0 COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

El objetivo fundamental de la administración de ASUR en relación con los derechos humanos es lograr que no haya ninguna violación de los mismos imputable ya sea a la empresa misma o a sus empleados, y que en aquellas situaciones en las que se detecta algún abuso potencial, las medidas necesarias sean tomadas para resolver el caso de manera rápida, eficiente y transparente.

El Departamento de Auditoría Interna es el encargado de investigar los posibles abusos de derechos humanos. El jefe de este Departamento reporta directamente al Comité de Auditoría de la empresa, que en la última instancia es responsable de garantizar el cumplimiento con las políticas corporativas de derechos humanos. Se llevan a cabo campañas internas por lo menos una vez al año, en las que se invita a los empleados de la empresa a reportar cualquier abuso de derechos al Departamento de Auditoría Interna mediante el sistema de denuncias que existe para tal fin.

ASUR tiene una política escrita en la que la empresa establece formalmente su compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos. Dicha política plantea expresamente que la empresa garantizará el derecho a la integridad personal de sus empleados, lo que significa que sus trabajadores no podrán ser sometidos a castigos corporales ni abuso verbal de ninguna naturaleza, y que se prohíbe estrictamente cualquier tipo de acoso sexual.



La política también representa una declaración de la posición de la empresa respecto a la igualdad de género y la no discriminación: contiene una cláusula que garantiza la igualdad de oportunidades en contrataciones, ascensos, niveles salariales, capacitación y el trato diario, sin importar la etnicidad, la nacionalidad, el género, el estado civil, la capacidad física, la religión, la orientación sexual, el nivel social o la afiliación política. En el 2014, no se presentó ninguna queja por abusos de derechos humanos.

ASUR ha asumido la obligación de preservar el derecho a la libre asociación de sus empleados. Tal y como se menciona en la sección 6.1 de este informe, la administración de la empresa y el sindicato de los trabajadores aeroportuarios siguen un procedimiento de negociación colectiva para establecer las condiciones laborales y las prestaciones que corresponden a los empleados sindicalizados. Durante el 2014, no se identificó ninguna amenaza a los derechos de libertad de asociación o de negociación colectiva de los empleados de ASUR.

En cumplimiento con la política corporativa de derechos humanos, ASUR no emplea ni se beneficia del trabajo forzoso o infantil. Todos los acuerdos laborales se rigen bajo contratos consensuales de trabajo que constan por escrito, y la política de la empresa prohíbe la contratación de personas menores de 15 años de edad. Actualmente, ASUR no tiene empleados menores a 18 años de edad y no se ha identificado ninguna situación que implique el uso de trabajo forzoso.

Finalmente, la empresa tiene la obligación de evitar las situaciones en las que podría estar implicada en los abusos de los derechos humanos. En la práctica, esto significa que no deben realizarse inversiones en las empresas que incurrir en violaciones de los derechos humanos, ni deben adquirirse productos o servicios de las compañías de esta naturaleza. Durante el período en cuestión, no se detectaron casos de violación de derechos humanos en la cadena de suministro de la empresa.

Durante 2014, se recibió una consulta de una persona interesada sobre la política y el procedimiento de la empresa en cuanto al tráfico de menores de edad. Mientras este asunto específico es la responsabilidad directa de las autoridades gubernamentales que operan en nuestros aeropuertos, y de las autoridades migratorias en particular, ASUR está evaluando la implementación de un programa interno para crear conciencia sobre el tema entre los miembros de sus comunidades aeroportuarias.

SECCIÓN 9.0

PROGRAMAS EXTERNOS

9.0

PROGRAMAS EXTERNOS

9.1 ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD

En 2011, ASUR fue seleccionada como una de las primeras empresas en formar parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Antes de que las empresas se incluyan en el índice, sus prácticas y procedimientos en los campos del medio ambiente, gobierno corporativo y relación con grupos de interés se sujetan a un proceso riguroso de evaluación, con el fin de que el índice sirva como guía a la inversión responsable para los inversionistas éticos. Al 31 de diciembre de 2014, ASUR sigue formando parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, en 2014 ASUR fue incluido en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones de la bolsa de valores de Nueva York.

9.2 PACTO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial es una iniciativa establecida por la Organización de las Naciones Unidas para promover los valores de la responsabilidad social y del respeto para los derechos humanos en la comunidad empresarial alrededor del mundo. ASUR se adhirió al Pacto Mundial en 2005, y el Presidente del Consejo de Administración de la empresa, Fernando Chico Pardo, fue miembro del Consejo de Administración del Pacto Mundial entre 2009 y 2012.

F14: Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

PRINCIPIOS

PRINCIPIO 1.0

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente

Referirse a sección 8.0

PRINCIPIO 2.0

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos

Referirse a sección 8.0

PRINCIPIO 3.0

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Referirse a sección 6.1

PRINCIPIO 4.0

Las empresas deben apoyar la eliminación de todo tipo de trabajo forzado u obligatorio

Referirse a sección 8

PRINCIPIO 5.0

Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil

Referirse a sección 8.0

PRINCIPIO 6.0

Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

Referirse a sección 8.0

PRINCIPIO 7.0

Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales

Referirse a sección 5.0

PRINCIPIO 8.0

Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Referirse a sección 5.0

PRINCIPIO 9.0

Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

Referirse a sección 5.0

PRINCIPIO 10.0

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

Referirse a sección 7.3

Actualmente ASUR cuenta con un representante en el Comité Empresarial de la red local del Pacto Mundial en México. La empresa proporciona financiamiento para las actividades del Pacto Mundial a los niveles tanto local como internacional.

El Pacto Mundial requiere que, dentro del alcance de su influencia, las empresas acepten, apoyen e implementen una serie de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, el medio ambiente y el combate a la corrupción; estos valores se expresan en los Diez Principios. La tabla a continuación contiene los Diez Principios e informa en qué sección de este informe pueden consultarse las acciones de ASUR al respecto.

SECCIÓN 10.0

MANIFESTACIONES ESTÁNDAR
E INDICADORES DE
DESEMPEÑO DE GRI

10.0

MANIFESTACIONES ESTÁNDAR E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE GRI

Este informe ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos de información de sostenibilidad G4 y el Suplemento Sectorial para Operadores Aeroportuarios (AOSS) emitidos por Global Reporting Initiative (GRI). Global Reporting Initiative es una organización que se basa en las redes de grupos de interés para promover el uso de un marco estandarizado para los informes de sostenibilidad.

En 2009 y 2010, ASUR formó parte del grupo de trabajo multidisciplinario del GRI que reunió a representantes de aeropuertos y de sus grupos de interés de alrededor del mundo, y que produjo el mencionado suplemento sectorial para la industria aeroportuaria, que se publicó en 2011.

El índice a continuación enumera las Manifestaciones Estándar (Standard Disclosures) y los Indicadores de Desempeño (Performance Indicators) de GRI que se abarcan en este informe, y en qué sección de este documento puede encontrarse la información pertinente.

F15: Índice de Manifestaciones Estándar e Indicadores de Desempeño de GRI

PARÁMETRO DE GRI

MANIFESTACIONES ESTÁNDAR

G4-1	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Manifestación del tomador de decisiones de más alto nivel dentro de la organización, referente a la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia</p> <p><i>Referirse a sección 1.0</i></p>	G4-12	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Descripción de la cadena de suministro de la organización</p> <p><i>Referirse a sección 2.8</i></p>
G4-3	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Nombre de la organización</p> <p><i>Referirse a sección 2.0</i></p>	G4-13	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Cambios significativos durante el período del informe en cuanto a tamaño, estructura o propiedad</p> <p><i>Referirse a sección 2.6</i></p>
G4-4	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Principales marcas, productos y/o servicios</p> <p><i>Referirse a sección 2.1</i></p>	G4-14	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Principio de precaución</p> <p><i>Referirse a sección 3.1</i></p>
G4-5	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Ubicación de las oficinas centrales de la organización</p> <p><i>Referirse a sección 2.0</i></p>	G4-15	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Iniciativas externas respaldadas o a las que la organización se adhiere</p> <p><i>Referirse a sección 10.0</i></p>
G4-6	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Número y nombres de los países donde opera la organización</p> <p><i>Referirse a sección 2.0</i></p>	G4-16	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Membresías de asociaciones en las que la organización ocupa un puesto en el órgano de gobernanza</p> <p><i>Referirse a sección 9.0</i></p>
G4-7	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Estructura de propiedad y figura legal</p> <p><i>Referirse a sección 2.3</i></p>	G4-17	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Lista de las entidades incluidas en los estados financieros de la organización, o en documentos equivalentes</p> <p><i>Referirse a sección 2.4</i></p>
G4-8	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Mercado atendidos</p> <p><i>Referirse a sección 2.5</i></p>	G4-18	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Proceso para definir el contenido del informe y límites de los aspectos reportados, e implementación de los Principios para la definición de contenido del informe</p> <p><i>Referirse a sección 3.1</i></p>
G4-9	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Tamaño de la organización</p> <p><i>Referirse a sección 2.4</i></p>	G4-19	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Lista de todos los aspectos materiales identificados en el proceso de definición del contenido del informe</p> <p><i>Referirse a sección 3.1</i></p>
G4-10	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Fuerza total de trabajo por tipo de empleo, contrato laboral y región</p> <p><i>Referirse a sección 6.1</i></p>	G4-20	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Límite para cada aspecto material dentro de la organización</p> <p><i>Referirse a sección 3.1</i></p>
G4-11	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Porcentaje de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva</p> <p><i>Referirse a sección 6.1</i></p>		

DESCRIPCIÓN

G4-21 Límite para cada aspecto material fuera de la organización

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-22 Efectos de cualquier reexpresión de la información contenida en informes anteriores, y motivos de dicha reexpresión

Referirse a sección 3.2

DESCRIPCIÓN

G4-23 Cambios significativos de períodos anteriores en cuanto al alcance y los límites de aspectos

Referirse a sección 3.2

DESCRIPCIÓN

G4-24 Lista de los grupos de interés con los que dialogó la organización

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-25 Base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que dialogó la organización

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-26 Estrategia aplicada por la organización para el diálogo con grupos de interés

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-27 Temas y preocupaciones clave identificados a través del diálogo con grupos de interés

Referirse a sección 3.1

DESCRIPCIÓN

G4-28 Período del informe

Referirse a sección 3.0

DESCRIPCIÓN

G4-29 Fecha del informe más reciente

Referirse a sección 3.0

DESCRIPCIÓN

G4-30 Ciclo de información

Referirse a sección 3.0

DESCRIPCIÓN

G4-31 Contacto para preguntas relacionadas con el informe y su contenido

Referirse a sección 3.0

DESCRIPCIÓN

G4-32 Tabla que identifica la ubicación de las Manifestaciones Estándar dentro del informe

Referirse a sección 10.0

DESCRIPCIÓN

G4-33 Política y práctica actuales en relación con la auditoría externa del informe

Referirse a sección 3.2

DESCRIPCIÓN

G4-34 Estructura de gobierno corporativo de la organización

Referirse a sección 4.0

DESCRIPCIÓN

G4-56 Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización, tales como códigos de conducta y códigos de ética

Referirse a sección 4.4

MANIFESTACIÓN DE ENFOQUE GERENCIAL

- DMA** **DESCRIPCIÓN**
Manifestación de Enfoque Gerencial; Medio ambiente
Referirse a sección 5.1
- DMA** **DESCRIPCIÓN**
Manifestación de Enfoque Gerencial; Laboral
Referirse a sección 6.0
- DMA** **DESCRIPCIÓN**
Manifestación de Enfoque Gerencial; Económico
Referirse a sección 7.0
- DMA** **DESCRIPCIÓN**
Manifestación de Enfoque Gerencial; Sociedad
Referirse a sección 7.0
- DMA** **DESCRIPCIÓN**
Manifestación de Enfoque Gerencial; Derechos humanos
Referirse a sección 8.0

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- G4-EN1** **DESCRIPCIÓN**
Materiales usados por peso o volumen
Referirse a sección 5.2.5
- G4-EN2** **DESCRIPCIÓN**
Porcentaje de materiales usados que son insumos reciclados
Referirse a sección 6.0
- G4-EN3** **DESCRIPCIÓN**
Consumo de energía dentro de la organización
Referirse a sección 5.2.2
Referirse a sección 5.2.5
- G4-EN6** **DESCRIPCIÓN**
Reducción del consumo de energía
Referirse a sección 5.2.2
Referirse a sección 5.2.5
- G4-EN8** **DESCRIPCIÓN**
Total de agua extraída por fuente
Referirse a sección 5.2.3
- G4-EN15** **DESCRIPCIÓN**
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)
Referirse a sección 5.1
- G4-EN16** **DESCRIPCIÓN**
Emisiones indirectas de gases de efectos invernadero por consumo de energía (Alcance 2)
Referirse a sección 5.1
- G4-EN23** **DESCRIPCIÓN**
Peso total de residuos por tipo y método de disposición
Referirse a sección 5.2.5
- G4-EN27** **DESCRIPCIÓN**
Grado de mitigación de impactos ambientales de los productos y servicios
Referirse a sección 2.6
Referirse a sección 5.2.1

G4-EN29 DESCRIPCIÓN
Valor monetario de multas significativas y número total de sanciones no monetarias por no cumplir con las leyes y los reglamentos ambientales

Referirse a sección 5.4

G4-LA6 DESCRIPCIÓN
Tipos de incapacidad y tasas de incapacidad, enfermedad por riesgo de trabajo, días perdidos y ausentismo, y número total de decesos por riesgo de trabajo por región

Referirse a sección 6.2

G4-EC1 DESCRIPCIÓN
Valor económico directo generado y distribuido

Referirse a sección 7.1

G4-EC4 DESCRIPCIÓN
Apoyos económicos significativos recibidos del gobierno

Referirse a sección 7.1

G4-SO3 DESCRIPCIÓN
Número total y porcentaje de operaciones analizadas para detectar los riesgos relacionados con la corrupción, y riesgos significativos identificados

Referirse a sección 7.3

G4-SO4 DESCRIPCIÓN
Comunicación y capacitación en políticas y procedimientos de anticorrupción

Referirse a sección 7.3

G4-SO5 DESCRIPCIÓN
Casos confirmados de corrupción y acciones tomadas

Referirse a sección 7.3

G4-HR3 DESCRIPCIÓN
Número total de casos de discriminación y acciones tomadas

Referirse a sección 8.0

G4-HR4 DESCRIPCIÓN
Operaciones y proveedores identificados donde los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva sean violados o estén notablemente amenazados, y medidas aplicadas para defender estos derechos

Referirse a sección 8.0

G4-HR5 DESCRIPCIÓN
Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo infantil, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación efectiva del trabajo infantil

Referirse a sección 8.0

G4-HR6 DESCRIPCIÓN
Operaciones y proveedores identificados con riesgo significativo de trabajo forzoso, y medidas tomadas para contribuir a la eliminación del trabajo forzoso en todos sus vertientes

Referirse a sección 8.0

AO1 DESCRIPCIÓN
Número total de pasajeros por año, con desglose de pasajeros en vuelos nacionales e internacionales y con desglose de pasajeros de origen y destino y pasajeros en transferencia, incluidos los pasajeros en tránsito

Referirse a sección 2.5

AO2 DESCRIPCIÓN
Número total de movimientos de tráfico aéreo por año, en horario diurno y nocturno, con desglose de vuelos comerciales para pasajeros, vuelos comerciales para carga, vuelos de aviación general, y vuelos de autoridades estatales

Referirse a sección 2.5

AO4 DESCRIPCIÓN
Calidad de aguas pluviales, de acuerdo con los estándares regulatorios aplicables

Referirse a sección 5.2.3

AO6 DESCRIPCIÓN
Uso y tratamiento de líquidos descongelantes o anticongelantes por m³ y/o por tonelada

Referirse a sección 5.2.3

AO9 DESCRIPCIÓN
Número total de impactos con animales silvestres por 10,000 movimientos de tráfico aéreo

Referirse a sección 5.2.6

ANEXO A

OBJETIVOS Y DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ASUR, 2014

AEROPUERTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	AVANCE / RESULTAD
CANCÚN	Reducir cantidad de residuos no peligrosos enviados a relleno sanitario en 20%	Reúso o reciclaje de materiales, incluyendo plásticos, papel, vidrio, aluminio, etc.	Porcentaje de reducción	72%
COZUMEL	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustituir focos incandescentes con focos ahorradores de energía (LEDs) en las oficinas administrativas	Porcentaje de focos sustituidos	100%
COZUMEL	Contribuir a proyectos de reforestación	Cultivar 100 árboles de diferentes especies para donación a proyectos de reforestación en la Isla de Cozumel	Número de árboles entregadas	100
COZUMEL	Mejorar procedimientos de manejo de residuos no peligrosos	Adquisición, instalación y correcta utilización de 3 nuevos depósitos para residuos no peligrosos	Número de depósitos instalados	3
HUATULCO	Reducir cantidad de papel / cartón enviado a relleno sanitario	Separación de desechos de papel / cartón; reciclaje de 70%	Porcentaje de desechos totales reciclados	70%
HUATULCO	Reducir cantidad de plástico PET enviado a relleno sanitario	Separación de desechos de PET; reciclaje de 70%	Porcentaje de desechos totales reciclados	70%
HUATULCO	Reducir cantidad de residuos peligrosos generados	Reciclaje de 85% de cartuchos de tinta y toner usados en oficinas administrativas	Porcentaje de cartuchos de toner reciclados	85%
HUATULCO	Reducir cantidad de residuos orgánicos desechados	Separación de desechos orgánicos; creación de composta para uso en las instalaciones del aeropuerto; movimiento de composta	Porcentaje de avance	100%
HUATULCO	Mejorar calidad de agua pluvial descargada del aeropuerto	Construcción de dique alrededor de plataforma de mantenimiento vehicular	Porcentaje de avance	100%
HUATULCO	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de domos Solatube para iluminación natural en oficinas administrativas	Porcentaje de avance	100%
MÉRIDA	Mantener consumo total de energía eléctrica dentro del rango de \pm 25% comparado con 2013	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2013	-4.2%
MÉRIDA	Mantener o reducir en 5% emisiones de CO ₂ por pasajero	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo de energía eléctrica por pasajero	-12.2%
MÉRIDA	Mantener consumo total de agua dentro del rango de \pm 30% comparado con 2013	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2013	16.8%
MÉRIDA	Reducir consumo de combustibles	Sustitución de planta vehicular d el aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2013	12.7%

AEROPUERTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	AVANCE / RESULTADO
MINATITLÁN	Reducir consumo de agua en 1%, comparado con 2013	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2013	-29.3%
MINATITLÁN	Reducir consumo total de energía eléctrica en 4%, comparado con 2013	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2013	-9.9%
MINATITLÁN	Reducir cantidad de residuos no peligrosos enviados a relleno sanitario	Reciclaje de 2.8 toneladas de residuos no peligrosos generados en el aeropuerto	Cumplimiento con monto objetivo	100%
MINATITLÁN	Prevenir contaminación del suelo como consecuencia de derrames de sustancias tóxicas	Capacitación para los trabajadores de plataforma en procedimientos y prácticas para prevenir / mitigar contaminación del suelo a raíz de derrames de combustibles, aceites, líquidos hidráulicos, hipocloritos, etc.	Porcentaje de trabajadores de plataforma que reciben capacitación	100%
MINATITLÁN	Prevenir contaminación del suelo como consecuencia de pilas desechadas	Capacitación para los trabajadores de toda la comunidad aeroportuaria en prácticas para prevenir contaminación del suelo a raíz de pilas desechadas	Porcentaje de trabajadores que reciben capacitación	100%
OAXACA	Mejorar calidad de agua residual para uso en riego de áreas verdes	Sustitución de equipos de filtración	Porcentaje de avance	100%
OAXACA	Reducir consumo de energía eléctrica	Establecer e implementar sistema de monitoreo y control de equipos de iluminación y aire acondicionado.	Porcentaje de avance	100%
OAXACA	Contribuir a proyectos de reforestación	Sembrar 200 árboles endémicos en áreas cercanas al aeropuerto	Número de árboles sembrados	200
OAXACA	Optimizar manejo de residuos no peligrosos	Construcción de compactador de residuos	Porcentaje de avance	100%
OAXACA	Reducir / contener emisiones de vehículos	Asegurar que vehículos usados por comunidad aeroportuaria cumplan con verificación de emisiones; exigir constancia de verificación para permitir acceso gratis a estacionamiento	Porcentaje de vehículos revisados	100%
TAPACHULA	Mejorar calidad de agua	Instalación de filtros para mejorar calidad de agua	Porcentaje de avance	100%
TAPACHULA	Reducir consumo de energía eléctrica en 2%, comparado con 2013	Implementación de varias medidas de control en diferentes áreas del aeropuerto	Variación de consumo comparado con año 2013	0.9%
VERACRUZ	Reducir cantidad de residuos no peligrosos generados	Reuso o reciclaje de 15% del total de residuos inorgánicos generados durante el año	Porcentaje de reciclaje	15%
VERACRUZ	Reducir consumo de energía eléctrica	Instalación de 15 sensores para apagar luces automáticamente en diferentes áreas del aeropuerto	Número de equipos instalados	15
VERACRUZ	Reducir residuos peligrosos	Instalación de 15 fluxómetros que funcionan con conexión eléctrica en lugar de pilas	Número de equipos instalados	15
VERACRUZ	Reducir residuos peligrosos	Instalación de 3 contenedores dedicados para pilas desechadas	Número de equipos instalados	3
VILLAHERMOSA	Reducir residuos peligrosos	Lanzamiento de programa de recolección de pilas desechadas, para su adecuada disposición	Porcentaje de avance	100%
VILLAHERMOSA	Reducir consumo de energía eléctrica	Sustituir 200 focos incandescentes con focos ahorradores de energía (LEDs) en diferentes zonas del aeropuerto	Número de focos sustituidos	200

ANEXO B

ASUR: TODOS LOS AEROPUERTOS

CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	701,660	717,959	909,949	26.7%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	209,486	230,958	258,660	12.0%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	68,402,388	68,995,265	74,288,610	7.7%
	GJ	246,249	248,383	267,439	7.7%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	20,730	23,355	11,888	-49.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	4,351.5	5,179.1	1,647.7	-68.2%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	451,429	472,521	491,514	4.0%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	36.1	33.8	39.0	15.4%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	10.8	10.9	11.1	2.0%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.5	3.2	3.2	-2.0%
	MJ/pax	12.7	11.7	11.5	-2.0%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	1.1	1.1	0.5	-53.7%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.22	0.24	0.07	-71.0%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	23.2	22.2	21.1	-5.3%

AEROPUERTO DE CANCÚN

CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	423,600	435,900	604,470	38.7%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	144,356	158,300	194,223	22.7%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	47,884,758	47,735,424	52,684,731	10.4%
	GJ	172,386	171,848	189,665	10.4%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	7,191	8,600	2,517	-70.7%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	3,828.3	4,594.7	1,038.1	-77.4%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	232,303	258,780	277,242	7.1%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	29.1	27.2	34.5	26.8%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	9.9	9.9	11.1	12.2%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.3	3.0	3.0	0.9%
	MJ/pax	11.8	10.7	10.8	0.9%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	0.5	0.5	0.1	-73.2%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.26	0.29	0.06	-79.3%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	16.0	16.1	15.8	-2.0%

AEROPUERTO DE COZUMEL

CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (*14 vs *13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	22,915	20,208	21,892	8.3%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	17,197	19,767	14,081	28.8%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWH	2,444,582	2,486,311	2,611,287	5.0%
	GJ	8,800	8,951	9,401	5.0%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	2,497	4,770	3,376	-29.2%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	35.5	40.3	55.5	37.8%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	30,294	26,018	23,300	-10.4%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (*14 vs *13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	49.2	43.9	41.9	-4.7%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	36.9	43.0	26.9	-37.3%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	5.3	5.4	5.0	-7.6%
	MJ/pax	18.9	19.5	18.0	-7.6%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	5.4	10.4	6.5	-37.7%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.08	0.09	0.11	21.2%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	65.1	56.6	44.6	-21.2%

AEROPUERTO DE HUATULCO

CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (*14 vs *13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	14,329	14,408	16,446	14.1%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	8,240	8,477	8,446	-0.4%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWH	845,900	1,045,574	1,320,462	26.3%
	GJ	3,045	3,764	4,754	26.3%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	1,996	1,538	1,474	-4.2%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	45.8	56.6	69.2	22.2%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	19,129	16,451	17,789	8.1%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (*14 vs *13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	30.2	29.6	31.5	6.3%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	17.3	17.4	16.2	-7.2%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	1.8	2.2	2.5	17.6%
	MJ/pax	6.4	7.7	9.1	17.6%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	4.2	3.2	2.8	-10.8%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.10	0.12	0.13	13.8%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	40.3	33.8	34.1	0.7%

AEROPUERTO DE MÉRIDA**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	137,771	135,834	158,692	16.8%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	7,503	6,585	2,203	-66.5%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	8,269,539	8,273,653	7,922,329	-4.2%
	GJ	29,770	29,785	28,520	-4.2%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	2,403	4,632	759	-83.6%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	91.5	84.3	65.2	-22.7%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	35,590	43,328	48,852	12.7%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	109.6	101.7	109.0	7.2%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	6.0	4.9	1.5	-69.3%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	6.6	6.2	5.4	-12.2%
	MJ/pax	23.7	22.3	19.6	-12.2%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	1.9	3.5	0.5	-85.0%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.07	0.06	0.04	-29.0%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	28.3	32.5	33.6	3.4%

AEROPUERTO DE MINATITLÁN**CIFRAS TOTALES**

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	13,562	12,828	9,076	-29.3%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	6,888	7,566	5,255	-30.5%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	797,593	808,340	728,569	-9.9%
	GJ	2,871	2,910	2,623	-9.9%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	1,475	724	1,038	43.3%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	3.2	8.0	7.0	-13.0%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	15,778	15,913	15,341	-3.6%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	98.8	72.2	38.0	-47.4%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	50.2	42.6	22.0	-48.4%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	5.8	4.5	3.0	-33.0%
	MJ/pax	20.9	16.4	11.0	-33.0%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	10.7	4.1	4.3	6.5%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.02	0.05	0.03	-35.3%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	114.9	89.6	64.2	-28.4%

AEROPUERTO DE OAXACA

CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	17,704	21,564	18,614	-13.7%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	8,492	8,067	12,267	52.1%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	KWH	974,590	1,080,058	1,175,860	8.9%
	GJ	3,508	3,888	4,233	8.9%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	1,235	1,206	1,078	-10.6%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	104.1	103.1	106.1	2.9%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	29,924	22,327	26,636	19.3%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	36.6	41.3	33.7	-18.4%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	17.6	15.5	22.2	43.7%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	2.0	2.1	2.1	2.9%
	MJ/pax	7.3	7.4	7.7	2.9%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	2.6	2.3	2.0	-15.5%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.22	0.20	0.19	-2.7%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	61.9	42.8	48.2	12.7%

AEROPUERTO DE TAPACHULA

CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	20,887	19,237	18,430	-4.2%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	5,952	5,047	4,535	-10.1%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	KWH	1,579,830	1,445,220	1,457,784	0.9%
	GJ	5,687	5,203	5,248	0.9%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	2,840	245	480	95.9%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	28.8	24.2	18.8	-22.5%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	29,641	28,694	17,427	-39.3%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	127.4	118.6	101.3	-14.6%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	36.3	31.1	24.9	-19.9%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	9.6	8.9	8.0	-10.1%
	MJ/pax	34.7	32.1	28.9	-10.1%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	17.3	1.5	2.6	74.7%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.18	0.15	0.10	-30.9%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	180.8	176.9	95.8	-45.8%

AEROPUERTO DE VERACRUZ
CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	22,455	27,117	26,801	-1.2%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	4,268	4,487	4,541	1.2%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	2,065,800	2,344,900	2,525,658	7.7%
	GJ	7,437	8,442	9,092	7.7%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	685	1,020	794	-22.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	88.9	129.2	132.3	2.4%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	29,804	31,471	34,390	9.3%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	24.4	26.3	22.6	-13.9%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	4.6	4.3	3.8	-11.8%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	2.2	2.3	2.1	-6.2%
	MJ/pax	8.1	8.2	7.7	-6.2%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	0.7	1.0	0.7	-32.1%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.10	0.13	0.11	-10.7%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	32.4	30.5	29.0	-4.8%

AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA
CIFRAS TOTALES

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO TOTAL DE AGUA	M3	28,537	30,873	35,529	15.1%
DESCARGA TOTAL DE AGUA	M3	6,590	12,663	13,108	3.5%
CONSUMO TOTAL DE ELECTRICIDAD	kWh	3,539,846	3,775,785	3,861,930	2.3%
	GJ	12,743	13,593	13,903	2.3%
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	KG	408	620	371	-40.1%
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	T	125.4	138.7	155.5	12.1%
CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLE	L	28,966	29,539	30,536	3.4%

CIFRAS POR PASAJERO

PARÁMETRO	UNIDAD	2012	2013	2014	%DE CAMBIO (14 vs 13)
CONSUMO DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	28.9	29.8	31.0	3.9%
DESCARGA DE AGUA POR PASAJERO	l/pax	6.7	12.2	11.4	-6.5%
CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR PASAJERO	kWh/pax	3.6	3.6	3.4	-7.6%
	MJ/pax	12.9	13.1	12.1	-7.6%
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	g/pax	0.4	0.6	0.3	-45.9%
RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR PASAJEROS	kg/pax	0.13	0.13	0.14	1.2%
CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR PASAJERO	ml/pax	29.4	28.5	26.6	-6.6%